



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 197
Año XXXI
Legislatura VIII
18 de diciembre de 2013

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Modificación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón 16842

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. 16842

Corrección de errores en la publicación del Informe de la Ponencia designada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental 16844

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria 16844

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 469/13, sobre la Fundación Agustín Serrate 16845

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 487/13, relativa a la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones 16845

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 493/13, relativa a solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería 16845

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 500/13, sobre ayudas individualizadas al transporte en Teruel 16846

Proposición no de Ley núm. 501/13, sobre rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) por atentar contra el autogobierno aragonés 16847

Proposición no de Ley núm. 502/13, sobre las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrupción 16848

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria 16849

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca. 16850

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental 16850

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria. . . 16850

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 487/13, sobre la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones 16851

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 493/13, sobre solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería 16852

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria. 16852

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca 16853

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental 16853

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras. 16853

Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas 16853

Interpelación núm. 125/13, relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios 16854

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación número 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón . 16854

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación número 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales 16855

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 95/13, dimanante de la Interpelación núm. 32/11-VIII, relativa a la política en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento. 16855

Moción núm. 96/13, dimanante de la Interpelación núm. 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad 16856

Moción núm. 97/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/13, relativa a la política general del gobierno en materia de saneamiento y depuración. 16856

Moción núm. 98/13, dimanante de la Interpelación núm. 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquella más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes . . . 16857

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación núm. 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón 16857

Enmienda presentada a la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional. 16858

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales . . 16859

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 94/13, dimanante de la Interpelación núm. 54/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16860

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 91/13, dimanante de la Interpelación núm. 88/13, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas . . 16860

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional. 16860

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2928/13, relativa al Conservatorio de Música de Teruel 16861

Pregunta núm. 2929/13, relativa a los mecanismos de seguridad y las medidas sismorresistentes 16861

Pregunta núm. 2930/13, relativa a la entidad reguladora en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos 16861

Pregunta núm. 2931/13, relativa a la Torre «La Lisalta» de Cosuenda. 16862

Pregunta núm. 2933/13, relativa al Centro de Día San Blas de Fonz 16862

Pregunta núm. 2935/13, relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos. 16863

Pregunta núm. 2936/13, relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero. 16863

Pregunta núm. 2983/13, relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad 16864

Pregunta núm. 2984/13, relativa a la externalización de trabajo de la Administración en materia presupuestaria y de personal 16864

Pregunta núm. 2985/13, relativa a la falta de ejecución presupuestaria 16865

Pregunta núm. 2986/13, relativa al autogobierno de Aragón 16865

Pregunta núm. 2987/13, relativa a la crisis económica 16865

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2932/13, relativa al Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte 16866

- Pregunta núm. 2934/13, relativa a la depuración de aguas en el Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro 16866
- Pregunta núm. 2937/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de enero de 2013. 16867
- Pregunta núm. 2938/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de febrero de 2013. 16867
- Pregunta núm. 2939/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de marzo de 2013. 16868
- Pregunta núm. 2940/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de abril de 2013. 16868
- Pregunta núm. 2941/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de mayo de 2013. 16869
- Pregunta núm. 2942/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de junio de 2013. 16869
- Pregunta núm. 2943/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de julio de 2013. 16869
- Pregunta núm. 2944/13, Pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de agosto de 2013. 16870
- Pregunta núm. 2945/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de septiembre de 2013 16870
- Pregunta núm. 2946/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013. 16871
- Pregunta núm. 2947/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de noviembre de 2013 16871
- Pregunta núm. 2948/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en enero de 2013 y fueron rechazadas 16871
- Pregunta núm. 2949/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en febrero de 2013 y fueron rechazadas 16872
- Pregunta núm. 2950/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en marzo de 2013 y fueron rechazadas. 16872
- Pregunta núm. 2951/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en abril de 2013 y fueron rechazadas 16873
- Pregunta núm. 2952/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en mayo de 2013 y fueron rechazadas 16873
- Pregunta núm. 2953/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en junio de 2013 y fueron rechazadas. 16873
- Pregunta núm. 2954/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en julio de 2013 y fueron rechazadas 16874
- Pregunta núm. 2955/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en agosto de 2013 y fueron rechazadas 16874
- Pregunta núm. 2956/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en septiembre de 2013 y fueron rechazadas . . . 16875
- Pregunta núm. 2957/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en octubre de 2013 y fueron rechazadas 16875

- Pregunta núm. 2958/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en noviembre de 2013 y fueron rechazadas. 16875
- Pregunta núm. 2959/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en enero de 2013 y fueron rechazadas. 16876
- Pregunta núm. 2960/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en febrero de 2013 y fueron rechazadas 16876
- Pregunta núm. 2961/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en marzo de 2013 y fueron rechazadas 16877
- Pregunta núm. 2962/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en abril de 2013 y fueron rechazadas. 16877
- Pregunta núm. 2963/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en mayo de 2013 y fueron rechazadas. 16877
- Pregunta núm. 2964/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en junio de 2013 y fueron rechazadas. 16878
- Pregunta núm. 2965/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en julio de 2013 y fueron rechazadas. 16878
- Pregunta núm. 2966/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en agosto de 2013 y fueron rechazadas. 16879
- Pregunta núm. 2967/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en septiembre de 2013 y fueron rechazadas 16879
- Pregunta núm. 2968/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en octubre de 2013 y fueron rechazadas. 16879
- Pregunta núm. 2969/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en noviembre de 2013 y fueron rechazadas 16880
- Pregunta núm. 2970/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en enero de 2013 y fueron rechazadas. 16880
- Pregunta núm. 2971/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en febrero de 2013 y fueron rechazadas. 16881
- Pregunta núm. 2972/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en marzo de 2013 y fueron rechazadas. 16881
- Pregunta núm. 2973/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en abril de 2013 y fueron rechazadas. 16881
- Pregunta núm. 2974/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en mayo de 2013 y fueron rechazadas. 16882
- Pregunta núm. 2975/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en junio de 2013 y fueron rechazadas. 16882
- Pregunta núm. 2976/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en julio de 2013 y fueron rechazadas 16883
- Pregunta núm. 2977/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en agosto de 2013 y fueron rechazadas. 16883
- Pregunta núm. 2978/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en septiembre de 2013 y fueron rechazadas 16883
- Pregunta núm. 2979/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en octubre de 2013 y fueron rechazadas. 16884

Pregunta núm. 2980/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en noviembre de 2013 y fueron rechazadas 16884

Pregunta núm. 2981/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de elaboración de informes sobre desarrollo estatutario y la realidad. 16885

Pregunta núm. 2982/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de realización de acciones de divulgación de la identidad aragonesa y la realidad 16885

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly. 16886

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco 16886

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias. 16887

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares. . . . 16887

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares 16887

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares. 16888

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón. 16888

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud . . . 16888

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre 16889

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre. 16889

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad . 16889

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto 16890

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei 16890

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso. 16890

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura 16891

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos 16892

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián 16892

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2871/13 a 2874/13, relativas al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE de los años 2009 a 2012. 16892

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2875/13, relativa al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE del año 2013 16893

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón 16894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. 16894

Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior. 16894

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Industria e Innovación 16894

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación Académica ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 16895

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia	16895
Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia	16895
Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia	16895
Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia	16896
Solicitud de comparecencia del Fiscal Superior de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario	16896

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 28 y 29 de noviembre de 2013	16896
---	-------

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES

DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2013.	16906
Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2013.	16921

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Modificación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 11 de diciembre de 2013, han acordado modificar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOCA núm. 193, de 29 de noviembre de 2013, en el sentido siguiente:

— El plazo para presentar enmiendas a la totalidad finalizará el día 17 de diciembre de 2013, a las 10.00 horas.

— El plazo para presentar enmiendas parciales finalizará el día 8 de enero de 2014, a las 18'30 horas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOCA núm. 193, de 29 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA A LA TOTALIDAD NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 123.3 y 4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se propone la devolución a la Diputación General del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

MOTIVACIÓN

La modificación de numerosas leyes de contenido altamente heterogéneo mediante la Ley de medidas fiscales y administrativas constituye una técnica legislativa discutible. La mera descripción de las características principales de la misma ponen de manifiesto la perversión legislativa que supone: se trata de una ley cuyo calendario de tramitación se hace coincidir con el proyecto de presupuestos y que lleva a cabo, de manera totalmente asistemática numerosas modificaciones normativas con vocación de permanencia que versan sobre materias dispersas del ordenamiento jurídico. En concreto el Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas presentado, y en lo referente a las medidas administrativas recogidas en su Título II, supone la modificación de catorce normas con rango legal:

— La Ley 4/1998, de 8 de abril, de medidas fiscales, financieras, de patrimonio y administrativas.

— La Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

— La Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros con domicilio social en Aragón.

— El Texto Refundido de la Ley de Turismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón.

— La Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de fianza en los arrendamientos urbanos y en determinados contratos de suministro.

— La Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida.

— La Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

— La Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— La Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— La Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

— La Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón.

— La Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.

— La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural de Aragón.

— La Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón.

En su momento el Tribunal Constitucional ya puso freno a la inconstitucional práctica que suponía que mediante la ley de presupuestos correspondiente se realizaran numerosas modificaciones legislativas ajenas al contenido propio de la misma, por no tener vinculación con la política de ingresos y gastos del sector público. Sin embargo, mediante la figura de las leyes de acompañamiento, volvió a tener entrada la práctica a la que se puso fin en las leyes de presupuestos, con un resultado idéntico ya que se tratan ambas, presupuestos y acompañamiento, de leyes que se tramitan paralelas en el tiempo.

Es cierto que el Tribunal Constitucional en su Sentencia n.º 136/2011, de 13 de septiembre, resolviendo y desestimando el Recurso de Inconstitucionalidad n.º 1390/1999 planteado frente a determinados artículos de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, declaró esta práctica legislativa como constitucional. Pero no es menos cierto que esta doctrina no resulta pacífica dentro del propio Tribunal Constitucional y lo que es más importante: siendo constitucional no por ello resulta conveniente ni ajustada a una técnica legislativa adecuada.

Esto es así por varios motivos; en primer lugar, y como se ha señalado, el Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón modifica 14 leyes vigentes en muchos casos sin el más mínimo contenido o repercusión en el ámbito fiscal o económico. La heterogeneidad y ausencia de sistemática de esta ley provoca un innegable efecto descodificador en el ordenamiento jurídico aragonés de tal magnitud que origina una gran incertidumbre sobre la normativa vigente, lo que supone un riesgo para la seguridad jurídica garantizada por el artículo 9.3 de la Constitución Española.

Por otro lado el debate y tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas se desarrolla en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. La exigencia de un procedimiento legislativo de deliberación racional como manifestación del pluralismo democrático conduce a la existencia de comisiones legislativas especializadas en las que el Pleno de la Cámara delega la aprobación de proyectos y proposiciones de ley. El principio de especialidad parlamentaria desde el punto de vista orgánico en cuanto proyección de la exigencia de la deliberación racional sufre un innegable menoscabo cuando se debate en una única comisión múltiples modificaciones normativas que afectan a numerosos sectores del ordenamiento jurídico, sustrayendo el conocimiento del asunto a la comisión especializada correspondiente y elaborando con gran precipitación y escaso debate reformas legislativas relevantes y de gran heterogeneidad.

En este sentido resultan particularmente significativas las modificaciones que el Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas introduce en varios ámbitos como son el de la vivienda protegida, el patrimonio cultural, los espectáculos públicos y la regulación y coordinación de los servicios de extinción de incendios. Estas modificaciones afectan a cuestiones sectoriales que no guardan

ninguna relación con el ámbito fiscal o económico y que, por lo tanto, deberían ser objeto de un proceso legislativo específico. Y es así hasta tal punto que el artículo 33 del proyecto de ley introduce una nueva disposición adicional séptima en la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. Esta ley fue objeto de aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada en día 7 de marzo de 2013 tras los correspondientes trabajos de la ponencia constituida al efecto, en la que se presentaron 3 enmiendas a la totalidad y 111 parciales al articulado. Sin embargo, tan solo nueve meses después de la aprobación de la norma, se utiliza el Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas para introducir, por la puerta de atrás y con el mayor sigilo, una medida que tiene carácter sustancial y que quedó fuera del texto del proyecto de ley original por su carácter polémico al tener el rechazo frontal de los sindicatos. Y es así por que se establece expresamente que la integración del personal funcionario de los servicios de extinción de incendios que implique un cambio de grupo de clasificación profesional no supondrá incremento del gasto público ni modificación de las retribuciones totales anuales. Introducir una modificación de este calado tan solo unos meses después de la finalización de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del que trae causa solo puede explicarse en el deseo de sustraer al debate sosegado y ad hoc una cuestión conflictiva que se verá inmersa y disimulada por la compleja tramitación de la ley de presupuestos.

Dar por buena esta técnica legislativa supone una degradación de la capacidad legislativa de las Cortes de Aragón, hurta el adecuado debate parlamentario e impide un análisis suficientemente especializado de leyes que tienen un contenido muy diverso. Que el Tribunal Constitucional haya respaldado esta práctica no supone que sea la más adecuada para desarrollar el proceso legislativo y facilitar la participación de los Grupos Parlamentarios en el mismo ni, mucho menos, que la modificación de esas leyes deba realizarse mediante este mecanismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA A LA TOTALIDAD NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se propone la devolución a la Diputación General de Aragón del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

MOTIVACIÓN

Por tercer año consecutivo, el Gobierno de Aragón presenta una Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos, algo que Izquierda Unida ha criticado siempre desde una perspectiva política, de calidad y claridad democrática, dado que dicha Ley se utiliza sistemáticamente para modificar otras normas con reformas en muchos casos sustanciales, hurtándose la posibilidad de un debate y una tramitación parlamentaria que pudieran facilitar el acuerdo y el encuentro.

Este año, además, el agravio es mayor por cuanto se introducen en la propuesta normativa modificaciones de leyes tramitadas en esta misma Legislatura, como la Ley 5/2012, de Estabilidad Presupuestaria, o la Ley 1/2013, de regulación y coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, así como la modificación del recientemente aprobado Texto Refundido de la Ley de Turismo, Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de abril.

Junto a lo anterior, diversas modificaciones de calado, como la relativa al canon de saneamiento o al transporte escolar, así como la desaparición del Consejo de la Juventud vía disposición derogatoria, manifiestan claramente la inadecuación de este instrumento legislativo y reflejan la intención del equipo de gobierno del PP y del PAR de ocultar bajo una cascada de modificaciones elementos sustanciales de su política de desmantelamiento de los servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón presenta enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Corrección de errores en la publicación del Informe de la Ponencia designada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Observado error en la publicación del Informe de la Ponencia designada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 195, de fecha 4 de diciembre de 2013, se procede a su subsanación:

Página 16762:

Donde dice: «Al artículo 5 se han presentado las siguientes enmiendas:

— Las enmiendas **núms. 6, 8 y 9**, del G.P. Socialista, resultan rechazadas al contar con el voto favorable de los GG.PP. enmendante y de Izquierda Unida de Aragón, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista.»

Debe decir: «Al artículo 5 se han presentado las siguientes enmiendas:

— Las enmiendas **núms. 6 y 8**, del G.P. Socialista, resultan rechazadas al contar con el voto favorable de los GG.PP. enmendante y de Izquierda Unida de Aragón, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista.»

Y **añadir** tras «La enmienda **núm. 7** (...)», lo siguiente:

«— La enmienda **núm. 9**, del G.P. Socialista, resulta rechazada al obtener el voto favorable del Grupo Parlamentario enmendante, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón.»

Y **donde dice:**

«Al **artículo 8** se han presentado las siguientes enmiendas:

— Las enmiendas **núms. 15, 16 y 18**, del G.P. Socialista, resultan rechazadas al contar con el voto favorable de los GG.PP. enmendante y de Izquierda Unida de Aragón, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista.»

Debe decir:

«Al **artículo 8** se han presentado las siguientes enmiendas:

— Las enmiendas **núms. 15 y 18**, del G.P. Socialista, resultan rechazadas al contar con el voto favorable de los GG.PP. enmendante y de Izquierda Unida de Aragón, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista.

— La enmienda **núm. 16**, del G.P. Socialista, resulta rechazada al contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario enmendante, en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón.»

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado para que cualquier reforma tributaria que se plantee, se haga implantando una reforma justa que garantice los principios de progresividad y equidad

como fundamentos democráticos del gasto público y no se proceda en ningún caso a la recentralización de tributos actualmente cedidos a las Comunidades Autónomas, sino que se avance hacia fórmulas que permitan la mayor autonomía fiscal posible, dentro de un modelo de solidaridad territorial coordinado que respete de manera escrupulosa lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón, especialmente en lo referente a tributos cedidos y a los artículos 107, 108 y 109.

2. Y especialmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado a fin de suscribir, a la mayor brevedad posible, el acuerdo bilateral económico-financiero previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a los efectos de concretar los recursos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma y, de forma especial, la participación territorializada de Aragón en los tributos generales que se determine y las condiciones para la aprobación de recargos sobre tributos del Sistema Fiscal General, teniendo en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y atendiendo singularmente los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 469/13, sobre la Fundación Agustín Serrate.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 469/13, sobre la Fundación Agustín Serrate, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón reconocen la labor realizada hasta la fecha por la Fundación Agustín Serrate en la defensa de un modelo de gestión de las actividades y servicios de rehabilitación comunitaria en el área de salud mental de Huesca caracterizado por procurar la recuperación a través de la integración en la comunidad, autonomía e independencia de las personas atendidas, y cuya calidad, resultados y eficacia están contrastados, e instan al Gobierno de Aragón a mantener el servicio de salud mental en Huesca en las mismas condiciones de calidad en que se está prestando actualmente.

2. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ultimar el nuevo Plan Estratégico de Atención a la Salud Mental en Aragón, que actualice los objetivos previstos en el Plan 2002-2010.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 487/13, relativa a la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 487/13, relativa a la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Asuntos Exteriores con el objeto de que se produzca, de manera inmediata, la firma del Convenio bilateral de adopciones con la Federación Rusa, de tal manera que las familias aragonesas que han iniciado los trámites de adopción, y que ya conocen a sus hijos, puedan ver culminados sus procesos de adopción.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 493/13, relativa a solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 493/13, relativa a solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón muestran su solidaridad y apoyo a los trabajadores y a la población de Mequinenza por la situación creada como consecuencia de la decisión de Endesa, alegando dificultades técnicas para la combustión del carbón procedente de las minas de Carbonífera del Ebro en la central térmica de Andorra.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para pedirle que cumpla de forma efectiva lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, de 13 de febrero de 2013, respecto de la emisión de un Informe por un órgano técnico independiente y la consiguiente obligación de adquisición por alguna central, del carbón extraído de la mina de Mequinenza.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 500/13, sobre ayudas individualizadas al transporte en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 500/13, sobre ayudas individualizadas al transporte en Teruel, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no

de Ley relativa a ayudas individualizadas al transporte en Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Provincial de Educación de Teruel ha venido aplicando históricamente, con base en la normativa vigente, el criterio de abonar ayudas individualizadas de transporte escolar a aquellos alumnos de enseñanzas postobligatorias de la provincia de Teruel para ayudar al pago del desplazamiento en aquellos casos en que en su propia localidad o localidad más próxima con Instituto de Enseñanza Secundaria no exista la modalidad de Bachillerato o las Enseñanzas Profesionales por ellos cursadas.

La Orden de 14 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA del 11 de junio), establece lo siguiente en «Artículo 1.1. El objeto de esta orden consiste en establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho a la educación de los alumnos que se encuentran en desventaja para acceder a los distintos niveles del sistema educativo en condiciones de igualdad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón».

En el Artículo 2.1. de la citada Orden establece que entre los Beneficiarios de estas prestaciones están los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio que «no dispongan de oferta educativa en su localidad de residencia», tal y como transcribimos:

«Tienen derecho a recibir las prestaciones propias del servicio de transporte escolar de forma gratuita aquellos alumnos que, por no disponer de oferta educativa en su localidad de residencia, deban desplazarse a un centro docente público ubicado en otra localidad próxima, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón o Comunidad Limítrofe, según los criterios de escolarización que fijen los Servicios Provinciales de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, o bien en aquellas otras circunstancias que determine la administración educativa por necesidades de escolarización debidamente acreditadas, y que cursen estudios en los siguientes niveles de enseñanza:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Educación Especial en centros y aulas específicos de Educación Especial.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Medio.»

Considerando que la Oferta Educativa de las modalidades de Bachillerato y de Formación Profesional de Grado Medio se aprueba anualmente por parte del Servicio Provincial y de la Dirección General de Ordenación Académica, dando conocimiento público de ello antes del comienzo del curso escolar correspondiente., y que la modalidad de Bachillerato de Artes solo es ofertada en el IES Bajo Aragón de Alcañiz y en la Escuela de Artes en Teruel.

Considerando además que la mayoría de Ciclos Formativos de Grado Medio se cursan en nuestra provincia en los Institutos de las ciudades de Alcañiz y Teruel, además de la Escuela de Arte, Escuela de Hostelería e Instituto de Formación Profesional Específica de San Blas, y que, por tanto, muchos de los alumnos de las zonas de influencia de aquellos Institutos que no tienen oferta de la modalidad de Bachillerato de Artes, o los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio tienen que desplazarse a los centros de las localidades de Teruel, Andorra y Alcañiz, y que algunos de estos Ciclos Formativos de Grado Medio son de oferta única en la provincia, muy mayoritariamente en Teruel, con la necesidad de desplazamiento del alumnado a dichos centros.

El día 28 de octubre de 2013 se emite un escrito por parte del Director General de Ordenación Académica dirigido a la Sección de Planificación de Centros y Alumnos del Servicio Provincial de Teruel, mediante el que resuelve que «... no tendrán derecho a Ayuda Individualizada de Transporte aquellos alumnos que teniendo oferta educativa en su localidad de residencia, aunque no en la especialidad que desean, optan por matricularse en otro Centro docente público ubicado en otra localidad».

Esta decisión va a hacer que alrededor de 80 alumnos/as de la provincia de Teruel, principalmente residentes en el Valle del Jiloca, Sierra de Arcos y Matarranya, no van a contar este curso 2013-14 con la Ayuda Individualizada de Transporte que les facilite estudiar la modalidad de Bachillerato de Artes o el ciclo Formativo de Grado Medio que no se oferta en su Instituto de referencia.

Esta es una medida que se toma una vez comenzado el curso y con desconocimiento de los alumnos y sus familias, y que responde a una lectura e interpretación absolutamente restrictiva de lo regulado en el art. 2.1 de la Orden precitada, que en ningún caso ha sido objeto de reserva o impugnación por la Intervención.

Esta decisión además de un quebranto en las ya decaídas economías familiares de algunas familias de la provincia, echa por tierra el principio de igualdad de oportunidades y la equidad territorial en materia de educación, castigando a muchos alumnos a no poder estudiar la modalidad de Bachillerato o el Ciclo Formativo de FP que desean.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En virtud de ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Anular y dejar sin efecto el escrito de fecha 28 de octubre de 2013, r/s 1978 de la Dirección General de Ordenación Académica por el que van a dejar de abonarse Ayudas Individualizadas de Transporte a más de 80 alumnos/as de la provincia de Teruel a los que siempre se les ha venido abonando sin haber cambiado la normativa de referencia.

2. Atender las características geográficas y demográficas especiales de la provincia de Teruel que hacen que la oferta de determinados estudios se polaricen en las ciudades de Alcañiz y de Teruel, y a exigir en razón a los principios de igualdad de oportunidades educativas y de equidad que todos los alumnos/as de la provincia de Teruel puedan disponer de NT (ayudas

individualizadas al transporte) en aquellas modalidades de Bachillerato o en Ciclos Formativos de Grado Medio que no se encuentren ofertados en su Instituto de referencia.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 501/13, sobre rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) por atentar contra el autogobierno aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 501/13, sobre rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) por atentar contra el autogobierno aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifiesta por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley de rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) por atentar contra el autogobierno aragonés, para su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras su llegada al Gobierno de España en 2011, el Partido Popular puso en marcha un amplio programa

de reformas legales como la laboral, la de estabilidad presupuestaria o la reestructuración del sistema financiero, educativo, sanitario, social, etc. En ese marco, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se crea una Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), con la idea de «abrir un proceso de actuaciones a ejecutar, con plazos marcados, para simplificar los procedimientos, adaptando nuevas tecnologías, para reducir cargas administrativas a los ciudadanos y empresas o para evitar solapamientos y duplicidades con otras Administraciones».

La Comisión se adscribe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, está presidida por el subsecretario de la Presidencia y su vicepresidencia corresponde a la subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, mientras que la secretaria es desempeñada por el director general de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Su tarea está organizada a través de Subcomisiones: de Duplicidades, Simplificación, Gestión de Servicios y Medios Comunes, y Administración Institucional.

La Subcomisión de «Duplicidades administrativas» tiene por objeto identificar y eliminar duplicidades y reforzar los mecanismos de cooperación, de modo que se abarate el coste de la actividad administrativa. En la medida en que las competencias atribuidas a la Administración Local están ya siendo objeto de reforma en un proyecto de modificación de su Ley de Bases, las duplicidades a identificar en este estudio son las que se producen entre la Administración General del Estado y las Autonómicas.

Con fecha 18 de noviembre de 2013, esta Subcomisión dio a conocer su Informe, en el que plantean una serie de medidas que, en opinión del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, afectan gravemente a las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, constituyen un atentado inadmisibles a su autogobierno, en relación con las políticas de investigación e innovación, internacionalización y proyección exterior, defensa de la competencia, salud, servicios sociales, juventud, sociedad de la información, telecomunicaciones, mercado de trabajo, patrimonio cultural, universidad, recursos contractuales, protección de datos, fiscalización, etc.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, como institución de la Comunidad Autónoma de Aragón que ostenta por su historia una identidad propia en virtud de sus instituciones tradicionales, del Derecho foral y su cultura, conscientes de la necesidad y obligación de defender el autogobierno de Aragón que le reconoce su Estatuto de Autonomía:

1. Muestran su rotundo rechazo al Informe de 18 de noviembre de 2013 elaborado por la Subcomisión de «Duplicidades administrativas», creada en el marco de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA), por entender que incluye medidas que atentan gravemente contra el autogobierno de Aragón.

2. Instan al Gobierno de Aragón a defender el autogobierno de Aragón y, en consecuencia, a mostrar su rotundo rechazo al Informe de 18 de noviembre de 2013 elaborado por la Subcomisión de «Duplicidades administrativas» —creada en el marco de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA)—, por entender que incluye medidas que atentan contra el autogobierno de Aragón, así como a cualquier otro informe derivado de dicha Comisión que implique un retroceso en el ejercicio del autogobierno de Aragón, y a trasladarlo con carácter de urgencia al Gobierno de España

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de diciembre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 502/13, sobre las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 502/13, sobre las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las

consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno del Estado anunció el pasado julio una reforma energética con el objetivo de reducir el denominado déficit en la tarifa eléctrica. Un conjunto de medidas, algunas ya aprobadas a través de Reales Decretos o Ordenes Ministeriales y otras en tramitación en las Cortes Generales, como el actual Proyecto de Ley sobre el Sector Eléctrico, que conforman un futuro sombrío para consumidores y empresas.

Entre ellas, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo acaba de publicar en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 1 de noviembre, la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

Esta Orden regula las nuevas subastas para participar en el servicio de interrumpibilidad, por el que las industrias con gran consumo de electricidad aceptan interrupciones puntuales del suministro en los momentos en los que por motivos excepcionales lo requiera el operador del sistema, Red Eléctrica de España (REE).

Las nuevas subastas forman parte de la reforma energética anunciada en julio por el Gobierno y tienen como objetivo reducir el coste de este servicio para la tarifa eléctrica.

La gran industria, principal sector perjudicado, ya ha expresado su rechazo a este recorte, al considerar que supondrá una reducción de ingresos para unas empresas que ya sufren, a modo de pérdida de competitividad, un fuerte encarecimiento de la electricidad, lo que puede abocarlas a la deslocalización.

En la Comunidad de Aragón afecta a 8 industrias que cuentan con más de 1.500 trabajadores y los sindicatos, preocupados por las consecuencias laborales al poderse duplicar la factura eléctrica de estas empresas, han pedido soluciones al Gobierno ante la actual situación.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para requerirle que paralice la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, por afectar gravemente al futuro de las industrias aragonesas que se acogen a este servicio al aumentar desproporcionalmente sus gastos en la factura eléctrica, poniendo en riesgo su sostenibilidad económica y minorando su competitividad.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria, publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 288/13, relativa a la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que a los profesionales de cuidados paliativos en los domicilios que conformen los equipos de Soporte de Atención Domiciliaria, se les facilite el acceso a la formación básica y avanzada, tal y como se recoge en el "Programa de Cuidados Paliativos de Aragón" en el apartado de Recursos y Plan de Actuación.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 448/13, relativa a la fundación Agustín Serrate, de Huesca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón reconocen la labor realizada hasta la fecha por la Fundación Agustín Serrate en la defensa de un modelo de gestión de las actividades y servicios de rehabilitación comunitaria en el área de salud mental de Huesca, un modelo caracterizado por procurar la recuperación a través de la integración en la comunidad, autonomía e independencia de las personas atendidas, un modelo cuya calidad, resultados y eficacia están contrastados e instan al Gobierno de Aragón al mantenimiento del servicio de Salud Mental en Huesca en las mismas condiciones de calidad en que se está prestando actualmente.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 451/13, relativa a el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Sustituir desde «... a mantener el modelo...» hasta el final por el siguiente texto: «..., a mantener el servicio de atención continuada de pacientes con trastorno mental grave en las mismas condiciones de calidad en que se está prestando actualmente.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria, publicada en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 460/13, sobre reforma tributaria.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dar a la iniciativa la siguiente redacción:
«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado a fin de suscribir, a la mayor brevedad, el acuerdo bilateral económico-financiero previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a los efectos de concretar los recursos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, y, de forma especial, la participación territorializada de Aragón en los tributos generales que se determine y las condiciones para la aprobación de recargos sobre tributos del Sistema Fiscal General, teniendo en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y atendiendo singularmente los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 460/13, sobre reforma tributaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, para su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir entre «(...) autonomía fiscal posible,» y «coordinado que respeta (...)», suprimiendo «dentro de un modelo de solidaridad territorial», el siguiente texto: «implantando una reforma fiscal justa y progresiva que establezca los principios de suficiencia de los ingresos para hacer frente a los gastos, el principio de equidad como fundamento democrático del gasto público y del criterio de progresividad. Esa reforma fiscal debería apoyarse, entre otras, en estas medidas: la derogación de la reforma del art. 135 de la Constitución Española, la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la derogación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, sobre el IVA, de forma que puedan reducirse y reclasificarse algunos tipos (industrias realmente culturales, compresas, otros productos alimenticios no transformados, ciertos medicamentos, etc.) y la tributación en la misma base imponible de las rentas del trabajo y del capital, la modificación de la Ley General Tributaria para hacer una tipificación más rigurosa del delito fiscal y para extender la responsabilidad por la deuda tributaria. Todo ello en el marco de un modelo de reequilibrio territorial».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 487/13, sobre la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 487/13, sobre la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones, publicada en el BOCA núm. 194, de 3 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 487/13, relativa a la firma urgente del convenio bilateral con la Federación Rusa para la tramitación de adopciones.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Asuntos Exteriores con el objeto de que se produzca, en el menor tiempo posible, la firma del Convenio bilateral de adopciones con la Federación Rusa, de tal manera que las familias aragonesas que han iniciado los trámites de adopción, y que ya conocen a sus hijos, puedan ver culminados sus procesos de adopción.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 493/13, sobre solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 493/13, sobre solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería, publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 493/13, relativa a solicitar al Gobierno de Aragón que exija al Ministerio de

Industria, Energía y Turismo que cumpla lo pactado en el nuevo Plan de la Minería.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón muestran su solidaridad y su apoyo a los trabajadores y a la población de Mequinzenza por la situación creada como consecuencia de las dificultades técnicas para la combustión del carbón procedente de las Minas de Carbonífera del Ebro en la Central Térmica de Andorra.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que negocie con el Ministerio de Industria, en base al nuevo Plan del Carbón 2013/2018, las actuaciones económicas necesarias para paliar la pérdida de actividad y empleos en la localidad y la comarca, así como las necesarias para promover la reindustrialización de las mismas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 288/13, sobre la necesaria formación específica y previa de las y los profesionales de cuidados paliativos para optar a las plazas de equipos de soporte de atención domiciliaria, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 167 de 13 de agosto de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 189 de 11 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la

interpelación núm. 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un mundo globalizado como el que vivimos y con movilidad creciente, uno de los objetivos estratégicos no sólo de la educación sino también del conjunto de la sociedad, debe ser el plurilingüismo, la habilidad de comunicarse en diversas lenguas a diferentes niveles, según las necesidades personales, académicas y profesionales presentes o futuras del alumnado. Las administraciones y más concretamente las competentes en materia educativa deben establecer políticas al respecto, que favorezcan una mayor eficacia de los recursos y el tiempo destinado en cada una de las etapas educativas al aprendizaje de lenguas extranjeras. El objetivo último debe ser el promover todas las medidas necesarias para garantizar que todos los jóvenes aragoneses se expresen con corrección, al menos, en un idioma extranjero, especialmente en inglés.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Departamento de Educación en materia de aprendizaje de lenguas extranjeras para esta legislatura?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas

artísticas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a las enseñanzas artísticas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enseñanzas artísticas tienen una doble finalidad: la de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y la de garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, las artes plásticas y el diseño.

Todos los estudios realizados demuestran que la educación artística, mejora la concentración, la memoria, la coordinación, la expresión, la capacidad de síntesis, la empatía, o el trabajo en equipo y, sobre todo, contribuye al desarrollo cognitivo. Superado ya el ecuador de la legislatura y viendo como se encuentran el tratamiento de estos estudios por parte del Departamento de Educación en Aragón, junto con el tratamiento residual que le otorga la LOMCE.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Educación en materia de enseñanzas artísticas?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 125/13, relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la interpelación núm. 125/13, relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior la siguiente Interpelación relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón regula en su artículo 71. 54a la competencia exclusiva en materia de espectáculos y actividades recreativas, incluyendo la ordenación general del sector, el régimen de intervención administrativa y la seguridad y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y establecimientos públicos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de espectáculos y actividades recreativas y, en concreto, con los espectáculos ocasionales y extraordinarios?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación número 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación número 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central para:

1. Solicitar la creación de una estructura de acción conjunta con las autoridades francesas responsables de las obras en el tramo francés de la línea ferroviaria Pau-Zaragoza. Y, por tanto, como expresión de ese compromiso, la consignación de las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado que permita estas actuaciones, con el objeto de fijar una fecha definitiva o un horizonte temporal concreto para la financiación de los trabajos y la reapertura de la línea, para que sea una realidad antes de 2020.

2. Exigir una apuesta firme en defensa del ferrocarril convencional por lo que supone de servicio público y social, elemento vertebrador del territorio, y especialmente en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, a través de una inversión, por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) para la mejora de los servicios ofertados en función de las necesidades de los usuarios y del tránsito de las mercancías.

3. Firmar, a la mayor brevedad posible, el Contrato de Servicio Público entre el Gobierno de Aragón y Renfe Operadora, para la prestación de Servicios de Transporte de Viajeros de media distancia de la Comunidad Autónoma, donde figuren, de forma concreta, el número de servicios y sus respectivos horarios del conjunto de la oferta ferroviaria en Aragón, así como el coste económico total del citado contrato.

4. Impulsar, de acuerdo con el Gobierno Central, un proceso de mejora del transporte, antes del final de la legislatura, que defina con rigor el modelo más conveniente para el transporte ferroviario y por carretera, tanto de viajeros como mercancías en Aragón y que prevea y planifique las inversiones a acometer, garantizando la adecuada comunicabilidad de todas nuestras comarcas dentro de un modelo público sostenible y adaptado a las necesidades.

5. Solicitar la realización de las modificaciones pertinentes, en el menor periodo de tiempo posible, para que la estación de AVE Zaragoza-Delicias sea incluida como una de las paradas de los servicios ferroviarios de la nueva conexión de Alta Velocidad con Francia que se pone en funcionamiento este mes de diciembre de 2013.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación número 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpe-

ción número 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Rechazar la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido a los bienes y servicios culturales y exigir al Gobierno Central una rectificación inmediata.

— Remitir en el menor plazo posible un Proyecto de Ley de Mecenazgo, para cuya elaboración se tengan en cuenta la participación y sugerencias de colectivos, entidades, instituciones o personas referentes en la cultura aragonesa.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 95/13, dimanante de la Interpelación núm. 32/11-VIII, relativa a la política en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 95/13, dimanante de la Interpelación núm. 32/11-VIII, relativa a la política en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 32/11 sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de nuevas

tecnologías y sociedad del conocimiento, formulada por el diputado Joaquín Palacín Eltoro, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes, la siguiente:

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Profundizar en las nuevas tecnologías y avanzar en la sociedad del conocimiento para potenciar y poner en marcha una política eficaz en la generación de empleo de calidad.

2. Conseguir, en el menor plazo posible, la cobertura de banda ancha de calidad en todo el territorio aragonés, como herramienta de desarrollo rural, de vertebración territorial y de igualdad de oportunidades.

3. Crear y potenciar líneas de ayudas para emprendedores en el sector de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.

4. Desarrollar un Plan de formación específico en nuevas tecnologías, comercio electrónico y sociedad de la información que sirva para mejorar el perfil laboral de los trabajadores, la formación empresarial y de desempleados, que les permita optar a un empleo, a emprender una nueva empresa o línea de negocio.

5. Apoyar y fomentar el uso del software libre en la Administración Pública, así como a difundir su utilización.

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de diciembre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Moción núm. 96/13, dimanante de la Interpelación núm. 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 96/13, dimanante de la Interpelación núm. 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad, formulada por el Diputada Victoria Broto Cosculluela, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción como prestación subjetiva tal y como reconoce el Catálogo de Servicios Sociales que no puede estar sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

2. Presentar un Proyecto de Ley que regule las prestaciones sociales de carácter económico del Sistema Público de Servicios Sociales incluyendo la regulación de la renta básica en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Moción núm. 97/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/13, relativa a la política general del gobierno en materia de saneamiento y depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 97/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/13, relativa a la política general del gobierno en materia de saneamiento y depuración, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante

de la Interpelación núm. 39/13, relativa a la política general del gobierno en materia de saneamiento y depuración, presentada por el Diputado Miguel Aso Solans, que presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dar cumplimiento a la mayor brevedad posible a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 6/2001, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, y a la Proposición no de Ley 115/13, aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón en fecha 4 de abril de 2013, relativa a la revisión del Plan de Saneamiento y Depuración.

2. Convocar en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la presente a la Ponencia especial sobre Saneamiento y Depuración creada por la Comisión del Agua de Aragón, al objeto de comenzar los trabajos encomendados por ésta.

3. Establecer para los municipios, o para los núcleos poblacionales o industriales de éstos que no cuenten con depuradora, un sistema de exenciones y/o bonificaciones en el canon de saneamiento y depuración mediante el cual no se pague cuota alguna hasta que no cuenten con depuradora en funcionamiento.

4. Realizar un estudio de los polígonos industriales de Aragón que, pese a estar en municipios con depuradoras en funcionamiento, no depuren sus aguas residuales, al objeto de poder buscar una solución global al problema existente.

5. Proceder a la negociación con el Ayuntamiento de Barbastro con el fin de ampliar el Convenio de la Depuradora de Aguas Residuales de Barbastro, firmado en fecha 23 de agosto de 1996, al objeto de que se incluya la depuración del Polígono Industrial Valle del Cinca dentro de las obras a ejecutar por el Instituto Aragonés del Agua, mediante la solución técnica y económica más eficaz.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Moción núm. 98/13, dimanante de la Interpelación núm. 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquella más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 98/13, dimanante de la Interpelación núm. 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquella más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquella más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes, formulada por el Diputado Florencio García Madrigal, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Abundar con nuevas medidas promocionales y dotación de recursos específicos en la captación de más turistas procedentes de orígenes próximos, con especial incidencia en el mercado ruso y en todos los países europeos más emisores, así como también en el propio Aragón.

2. Implementar nuevas acciones de apoyo directo al empleo en el sector turístico con objeto de reducir las bajas de la estacionalidad y sostener más específicamente el medio rural en términos económicos, medioambientales y sociales.

3. Renovar el Plan Estratégico Diferencial de Promoción Turística de Aragón 2012-2015 para lo que resta de legislatura en el sentido de obtener unos mayores flujos constantes de visitantes y a partir del análisis de las tendencias de los crecimientos turísticos en España.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación núm. 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido

Aragonés a la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación núm. 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón, publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación núm. 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto no 2 de la Moción desde «... mejora de los servicios...» hasta el final del punto por el siguiente texto: «... mejora de los servicios ofertados en función de las necesidades de los usuarios y del tránsito de las mercancías».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.ºB.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 90/13, dimanante de la Interpelación núm. 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 4 de la Moción por el siguiente:

«4. Impulsar, de acuerdo con el Gobierno Central, un proceso de mejora del transporte, que defina con rigor el modelo más conveniente para el transporte ferroviario y por carretera, tanto de viajeros como mercancías en Aragón y que prevea y planifique las inversiones a co-

meter, garantizando la adecuada comunicabilidad de todas nuestras comarcas dentro de un modelo público sostenible y adaptado a las necesidades.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.ºB.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional, publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 92/12, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tener en especial consideración las aportaciones y sugerencias que durante el período de información pública del Decreto por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (publicado en el BOA de 27 de noviembre) para, en la medida de lo posible, aprobar

un texto definitivo todavía mejor si cabe. Además, se insta a que tal Decreto, obviamente, cuente con las previsiones económicas oportunas y una oferta de empleo público adecuada para el cumplimiento del mismo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales, publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 93/13, dimanante de la interpelación 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto en la Moción con el siguiente texto:

«Articular —en tanto el Gobierno Central no haya procedido a modificar el Real-Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio para anular dicho incremento— mecanismos que permitan compensar en la práctica el incremento del IVA en el ámbito cultural hasta el 21%, bien en el

ejercicio de las competencias tributarias que corresponden a Aragón, bien mediante líneas de ayudas o subvenciones al sector cultural o bien por cualquier otra vía que permita que el incremento del IVA sea neutro tanto para las empresas culturales como para la ciudadanía que desee ejercer su derecho de acceso a la cultura, y a incorporar dichas medidas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2014.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de diciembre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer punto de la moción por el siguiente:

«1. Trasladar al Gobierno de España nuestra preocupación por la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido en el ámbito cultural, instándole a reconsiderar dicha medida y a disminuir el porcentaje (al menos, sí no de todos, de determinados aspectos de la cultura básicos que afectan a la totalidad de la población y que suponen graves pérdidas para la industria cultural).»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la

Moción núm. 93/13, dimanante de la Interpelación núm. 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el segundo y el tercer punto de la moción por el siguiente:

«2. Remitir en el menor plazo posible un Proyecto de Ley de Mecenazgo, para cuya elaboración se tengan en cuenta la participación y sugerencias de colectivos, entidades, instituciones o personas referentes en la cultura aragonesa.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 94/13, dimanante de la Interpelación núm. 54/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 94/13, dimanante de la Interpelación núm. 54/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación

núm. 54/13, en relación con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, formulada por el Diputado Alfonso Vicente Barra, presentada para su debate y votación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón desaprueban la gestión realizada por parte del Gobierno de Aragón en relación con la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo Rural Sostenible.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el primer trimestre del 2014, un Plan alternativo a los Programas de Desarrollo Rural Sostenible con las medidas administrativas y presupuestarias pertinentes.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 91/13, dimanante de la Interpelación núm. 88/13, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, ha rechazado la Moción núm. 91/13, dimanante de la Interpelación núm. 88/13, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2013, ha rechazado

la Moción núm. 92/13, dimanante de la Interpelación núm. 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2928/13, relativa al Conservatorio de Música de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2928/13, relativa al Conservatorio de Música de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al Conservatorio de Música de Teruel.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación la intención de asumir con cargo a sus presupuestos la construcción del Conservatorio de Música en Teruel?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2929/13, relativa a los mecanismos de seguridad y las medidas sismorresistentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2929/13, relativa a los mecanismos de seguridad y las medidas sismorresistentes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los mecanismos de seguridad y las medidas sismorresistentes.

PREGUNTA

¿Cuál es el órgano competente a su juicio en determinar la necesidad de introducir mecanismos de seguridad y medidas sismorresistentes constructivas?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2930/13, relativa a la entidad reguladora en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2930/13, relativa a la entidad reguladora en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la entidad reguladora en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos.

PREGUNTA

¿Es el Instituto Geológico y Minero de España el competente como entidad reguladora en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos?

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2931/13, relativa a la Torre «La Lisalta» de Cosuenda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2931/13, relativa a la Torre «La Lisalta» de Cosuenda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre la Torre «La Lisalta» de Cosuenda.

ANTECEDENTES

La Torre «La Lisalta» es un Bien de Interés Cultural del municipio de Cosuenda (Zaragoza), y constituye

un verdadero símbolo local. Recientemente su propietario lo ha vendido a un particular.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para no utilizar el derecho de tanteo y retracto de la Torre «La Lisalta» de Cosuenda?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 2933/13, relativa al Centro de Día San Blas de Fonz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2933/13, relativa al Centro de Día San Blas de Fonz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Día San Blas de Fonz

ANTECEDENTES

Tras el cierre de la Residencia de San Blas en Fonz, gestionada por el IASS, desde el Gobierno de Aragón se ha mostrado la disponibilidad de seguir manteniendo abierta la parte del servicio de Centro de Día, señalando diferentes medios de comunicación que, para ello, se ha hablado con la Comarca del Cinca Medio y con el mismo Ayuntamiento de la localidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia la posibilidad de mantener en servicio el Centro de Día de San Blas de Fonz, transfiriendo las competencias de gestión a la Comarca del Cinca Medio, sin haber aportado los recursos económicos

suficientes para finalizar la residencia comarcal de Fonz?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2935/13, relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2935/13, relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* del día 04/12/2013 publica el anuncio del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el que se convoca la licitación del contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos de educación infantil y primaria para los cursos escolares 2013/2014 (enero-junio) y 2014/2015.

PREGUNTA

¿Puede la Consejera de Educación garantizar que el servicio de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos de educación infantil y primaria se

va a prestar, en lo que resta de curso 2013/2014 y durante el curso escolar 2014/2015, al menos con el mismo número de horas y las mismas condiciones que se ha venido prestando durante este curso?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de diciembre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2936/13, relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2936/13, relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha tomado la decisión de disolver la Fundación Vicente Martínez Tejero sin tener prevista ninguna alternativa para la donación cultural más importante que ha recibido el Gobierno de Aragón.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de Aragón para que el legado cultural de D. Vicente Martínez Tejero pueda estar en disposición de ser consultado por investigadores y se promocióne y difunda el patrimonio cultural que suponen los más de 12.000 volúmenes que integran la colección?

Zaragoza, 5 de diciembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2983/13, relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2983/13, relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y concretamente la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

ANTECEDENTES

El Gobierno del Estado anunció el pasado julio una reforma energética con el objetivo de reducir el denominado déficit en la tarifa eléctrica. Un conjunto de medidas, algunas ya aprobadas a través de Reales Decretos o Órdenes Ministeriales, y otras en tramitación en las Cortes Generales, como el actual Proyecto de Ley sobre el Sector Eléctrico, que conforman un futuro sombrío para consumidores y empresas.

Entre ellas, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo acaba de publicar en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del pasado 1 de noviembre, la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

Esta Orden regula las nuevas subastas para participar en el servicio de interrumpibilidad, por el que las industrias con gran consumo de electricidad aceptan interrupciones puntuales del suministro en los momentos en los que por motivos excepcionales lo requiera el operador del sistema, Red Eléctrica de España (REE).

Las nuevas subastas forman parte de la reforma energética anunciada en julio por el Gobierno y tienen como objetivo reducir el coste de este servicio para la tarifa eléctrica.

La gran industria, principal sector perjudicado, ya ha expresado su rechazo a este recorte, al considerar que supondrá una reducción de ingresos para unas empresas que ya sufren, a modo de pérdida de competitividad, un fuerte encarecimiento de la electricidad, lo que puede abocarlas a la deslocalización.

En la Comunidad de Aragón afecta a 8 industrias que cuentan con más de 1.500 trabajadores y los sindicatos, preocupados por las consecuencias laborales al poderse duplicar la factura eléctrica de estas empresas, han pedido soluciones al Gobierno ante la actual situación.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para paralizar o cambiar las medidas de la reforma eléctrica que están afectado negativamente a la industria aragonesa y concretamente la Orden por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, recientemente publicada?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2984/13, relativa a la externalización de trabajo de la Administración en materia presupuestaria y de personal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2984/13, relativa a la externalización de trabajo de la Administración en materia presupuestaria y de personal, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la externalización de trabajo de la Administración en materia presupuestaria y de personal.

ANTECEDENTES

Recientemente, el Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón ha realizado dos contratos de prestación de servicios que han sido adjudicados por un montante global de 164.240 euros, con objeto de controlar los datos de ejecución presupuestaria y morosidad así como una consultoría para explotación de la información de los puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Consejero de Hacienda externaliza trabajos de la Administración en materia presupuestaria y de personal?

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2985/13, relativa a la falta de ejecución presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2985/13, relativa a la falta de ejecución presupuestaria, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón, por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a la falta de ejecución presupuestaria.

PREGUNTA

¿Usted ve razonable que, mientras en Aragón aumenta de forma dramática el desempleo, su Gobierno no ejecute las inversiones previstas en sus propios Presupuestos?

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2986/13, relativa al autogobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2986/13, relativa al autogobierno de Aragón, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón, por la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al autogobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Por qué no defiende el autogobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2013.

La Portavoz,
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2987/13, relativa a la crisis económica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 2987/13, relativa a la crisis económica, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón, por el Portavoz del G. P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la crisis económica.

PREGUNTA

¿Cómo cree que se sienten los ciudadanos cuando le escuchan a usted afirmar que en el 2014 la crisis económica se habrá acabado para la inmensa mayoría de las familias?

Zaragoza, 16 de diciembre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2932/13, relativa al Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2932/13, relativa al Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ma-

nifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte.

ANTECEDENTES

El Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte pretende implicar a todas las personas, organismos, instituciones o entidades públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con la actividad física y el deporte para que se adhieran a lo que aquí se expone y, en el ámbito de sus competencias, incorporen las propuestas que en él se hacen.

El Consejo Superior de Deportes, en su papel de gestor público del deporte en España, y partiendo de los principios incluidos en la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte, promueve e impulsa este Manifiesto dentro de las actuaciones del Plan integral de promoción del deporte y la actividad física.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Es conceder el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la existencia de este Manifiesto que promueve el Consejo Superior de Deportes?

El Gobierno de Aragón, y en su caso el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, ¿ha firmado, y por lo tanto suscrito, este manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2934/13, relativa a la depuración de aguas en el Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2934/13, relativa a la depuración de aguas en el Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la depuración de aguas en el Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro

ANTECEDENTES

El histórico polígono industrial «Valle del Cinca», construido por el Sepes en la ciudad de Barbastro, no cuenta desde su puesta en marcha con una sistema de depuración, lo que sin duda es una cuestión muy importante habida cuenta de que los niveles de contaminación que llegan al río Vero no se ajustan a la normativa, ocasionando una evidente pérdida de la calidad del agua y afectando a la flora y a la fauna. Además, es un condicionante muy importante para la implantación de empresas en el mismo.

Por otro lado, hay que señalar que las empresas que trabajan ahí están pagando un canon de saneamiento sin depurar sus aguas residuales ya que por Resolución de fecha 14 de diciembre de 2001 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se dispuso la entrada en servicio y de la depuradora de Barbastro, que no da servicio al polígono, y con la entrada en funcionamiento de la misma, la vigencia del canon de saneamiento en la totalidad del municipio.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención de construir el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente alguna depuradora que preste servicio al Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro? En caso afirmativo, ¿en qué fechas estaría prevista su construcción?

¿Establece el convenio de colaboración existente entre el Ayuntamiento de Barbastro y el Instituto Aragonés del Agua algún tipo de cláusula que excluya la depuración del agua del Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro?

¿Piensa establecer algún tipo de bonificación sobre el canon de saneamiento a las empresas del Polígono Industrial «Valle del Cinca», cuyas aguas no están siendo depuradas, al igual que sucede con la mayoría de los municipios del Somontano?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2937/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de enero de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2937/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de enero de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de enero de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de enero de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2938/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de febrero de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2938/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de febrero de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de febrero de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de febrero de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2939/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de marzo de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2939/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de marzo de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de marzo de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de marzo de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2940/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de abril de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2940/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de abril de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de abril de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de abril de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2941/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de mayo de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2941/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de mayo de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de mayo de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de mayo de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2942/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de junio de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2942/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada

una de las residencias públicas concertadas en el mes de junio de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de junio de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de junio de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2943/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de julio de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2943/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de julio de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de julio de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de julio de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2944/13, Pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de agosto de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2944/13, Pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de agosto de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de agosto de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de agosto de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2945/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2945/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de septiembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de septiembre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de septiembre de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2946/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2946/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2947/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2947/13, relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes

de noviembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de noviembre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas altas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de noviembre de 2013?

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2948/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en enero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2948/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en enero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en enero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en enero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2949/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en febrero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2949/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en febrero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en febrero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en febrero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2950/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en marzo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2950/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en marzo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en marzo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en marzo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2951/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en abril de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2951/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en abril de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en abril de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en abril de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2952/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en mayo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2952/13, relativa al número de solici-

tudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en mayo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en mayo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en mayo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2953/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en junio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2953/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en junio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en junio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en junio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2954/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en julio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2954/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en julio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en julio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en julio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2955/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en agosto de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2955/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en agosto de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en agosto de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en agosto de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2956/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en septiembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2956/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en septiembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en septiembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en septiembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2957/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en octubre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2957/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en octubre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en octubre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en octubre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2958/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en noviembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2958/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en noviembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en noviembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en noviembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2959/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en enero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2959/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en enero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en enero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en enero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2960/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en febrero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2960/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en febrero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en febrero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en febrero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2961/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en marzo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2961/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en marzo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en marzo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en marzo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2962/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en abril de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

2962/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en abril de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en abril de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en abril de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2963/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en mayo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2963/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en mayo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en mayo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en mayo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2964/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en junio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2964/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en junio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en junio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en junio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2965/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en julio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2965/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en julio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en julio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en julio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2966/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en agosto de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2966/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en agosto de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en agosto de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en agosto de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2967/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en septiembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

2967/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en septiembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en septiembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en septiembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2968/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en octubre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2968/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en octubre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en octubre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en octubre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2969/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en noviembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2969/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en noviembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en noviembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en noviembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2970/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en enero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2970/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en enero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en enero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en enero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2971/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en febrero de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2971/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en febrero de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en febrero de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en febrero de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2972/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en marzo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2972/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en marzo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en marzo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en marzo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2973/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en abril de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2973/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en abril de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en abril de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en abril de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2974/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en mayo de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2974/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en mayo de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en mayo de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en mayo de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2975/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en junio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2975/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en junio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en junio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en junio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2976/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en julio de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2976/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en julio de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en julio de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en julio de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2977/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en agosto de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

2977/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en agosto de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en agosto de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en agosto de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2978/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en septiembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2978/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en septiembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en septiembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en septiembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2979/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en octubre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2979/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en octubre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en octubre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en octubre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2980/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en noviembre de 2013 y fueron rechazadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2980/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en noviembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en noviembre de 2013 fueron rechazadas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en noviembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2981/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de elaboración de informes sobre desarrollo estatutario y la realidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2981/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de elaboración de informes sobre desarrollo estatutario y la realidad, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la falta de adecuación entre la previsión de elaboración de informes sobre desarrollo estatutario y la realidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Memoria del Programa 126.7 «Actuaciones relativas al Desarrollo Estatutaria», relativa a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, se había previsto la elaboración de «120 informes o estudios en relación con el desarrollo y aplicación» en 2012 y otros 120 para 2013.

Sin embargo, en la Memoria concerniente al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014, los indicadores del Programa señalan que la previsión para 2013 es de 2 (en vez de 120) y la previsión para 2014, de 4.

PREGUNTA

¿Cómo explica el consejero de Presidencia y Justicia que, según la Memoria del Programa 126.7 «Actuaciones relativas al Desarrollo Estatutaria», relativa a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, desde su departamento se realizara una previsión de 120 estudios o informes sobre desarrollo estatutario y aplicación, mientras que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 solo reconoce en 2013 la elaboración de 2?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de diciembre de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2982/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de realización de acciones de divulgación de la identidad aragonesa y la realidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2982/13, relativa a la falta de adecuación entre la previsión de realización de acciones de divulgación de la identidad aragonesa y la realidad, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la falta de adecuación entre la previsión de realización de acciones de divulgación de la identidad aragonesa y la realidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Memoria del Programa 126.7 «Actuaciones relativas al Desarrollo Estatutaria», relativa a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, el departamento de Presidencia y Justicia había previsto 1.200 «acciones de divulgación de la identidad aragonesa» en 2013.

Sin embargo, en la Memoria concerniente al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014, los indicadores del Programa señalan que la previsión para 2013 es de 30 (en vez de 1.200) y para 2014, otros 30.

PREGUNTA

¿Cómo explica el consejero de Presidencia y Justicia que, según la Memoria del Programa 126.7 «Actuaciones relativas al Desarrollo Estatutaria», relativa a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, desde su departamento se realizara una previsión de 1.200 acciones de divulgación de la identidad aragonesa, mientras que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 solo reconoce en 2013 la realización de 30?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de diciembre de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 188, de 11 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En respuesta a la pregunta, se comunica lo siguiente:

El proyecto mencionado no ha experimentado avances en lo que llevamos de Legislatura. Las restricciones presupuestarias y la necesidad de inversiones transfronterizas dificultan su materialización.

En cualquier caso, desde la competencia de este Departamento, Economía y Empleo, somos conscientes de la importancia de esta Comarca del Pirineo Aragonés. El Sobrarbe contiene en si misma casi todos los vectores estratégicos que tiene el Turismo Aragonés y que son motor económico allí donde se encuentran. Dicha Comarca tiene Patrimonio cultural, de los mejores patrimonios naturales de todo el Pirineo, un envidiable sector de deporte y aventura con un magnífico desarrollo en época estival e invernal, hay centros nórdicos donde se puede practicar el esquí de fondo y otros desarrollos como las raquetas, y que todos ellos contribuyen a hacer de ésta una Comarca de gran afluencia turística. Una estupenda gastronomía y un envidiable patrimonio intangible, con sus fiestas populares, que son referente mundial (Carnavales de Bielsa o Morismas de Aínsa).

Todo ello es sostenido por un importante entramado empresarial que permite el asentamiento de población y la sostenibilidad económica de la zona. Por todo ello la Dirección General de Turismo tiene entre sus prioridades dos que particularmente tienen incidencia directa en esta Comarca y en cuyo desarrollo están implicados los agentes económicos e institucionales de dicha zona.

El primero el apoyo a la creación del clúster de empresas innovadoras del Pirineo aragonés que está en proceso de creación y que ha partido de entre otras zonas la del Sobrarbe. Más de 500 empresarios de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Alta Ribagorza que han unido sus esfuerzos para desarrollar una plataforma que trabaje en desarrollos de negocio que generen beneficios económicos en estas zonas a través del turismo con base tecnológica. La

Dirección General de Turismo está muy implicada en este clúster.

Y en segundo lugar, la estrategia diseñada en materia de Promoción Turística que dentro del Plan Diferencial de Promoción Turística del Gobierno de Aragón, se está poniendo en marcha en el mercado francés. Con especial Incidencia en esta Comarca cuyas conexiones con zonas estratégicas francesas son de gran relevancia. Escuchando a todas las partes para poder llegar a desarrollar proyectos turísticos que impliquen a ambas zonas y que tendrán indudablemente apoyo de este Gobierno.

Desde la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón han sido varias las reuniones mantenidas con empresarios de la comarca. Las visitas en el «terreno» también se han producido.

En este sentido las muestras de interés y peticiones de apoyo por parte de los empresarios y agentes sociales de la comarca y de la zona de influencia han sido en torno a la gastronomía de la zona, su desarrollo como centro motor de la BT del Pirineo, el esquí de fondo en la zona de Fanlo y la potenciación del río Cinca como motor de actividades destinadas al turismo. Por supuesto han mostrado un interés especial en la incorporación activa de la zona en los actos de promoción de la Dirección General de Turismo en España y en el extranjero, cuestión que han venido realizando con un resultado excepcional.

Ésta es la línea de trabajo en la que estamos y de la que seguro se derivarán proyectos de los que usted hace mención, que serán resultado de todas las iniciativas puestas en marcha.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 13 de diciembre de 2013, la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) publicó un documento llamado Criterios de Planificación de Trasplantes, a petición de la Dirección General de Car-

tera Básica de Servicios del SNS, llevando a cabo una revisión de los criterios que habían sido establecidos por la ONT en el año 1996 sobre la planificación de Unidades de Trasplante en España.

Estos criterios que plantea la ONT para la implantación de programa de trasplante Cardíaco en el documento antes citado son de carácter únicamente orientativo y en el mismo se reconoce que es la Autoridad Sanitaria de cada Comunidad Autónoma, la que establecerá en su cartera de servicios aquellos procedimientos que considere necesarios para atender a su población de referencia.

Tal como he manifestado públicamente, tenemos previsto mantener el programa de trasplantes de corazón en Aragón.

Podría ser este el momento de buscar alianzas para el programa de trasplante cardíaco y otros de los existentes en nuestra Comunidad donde existen muy buenos resultados y una amplia experiencia.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El pasado 12 de septiembre se publicó en el BOA núm. 180 la Orden de 11 de septiembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, para el año 2013.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En este momento se está evaluando e inspeccionando los diferentes comedores escolares.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los comedores escolares de centros públicos cumplen con la Ley 17/2011 de seguridad alimentaria y nutrición y demás normativa vigente, así como con las recomendaciones procedentes de organizaciones como la OMS, Estrategia NAOS, controlándose no sólo los requisitos generales de higiene sino también los requisitos nutricionales.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No existe ningún motivo para que el Gobierno de Aragón no facilite información al Justicia de Aragón sobre la supervisión de los menús escolares, más cuando ya los ha facilitado.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La actualización de los fondos de la Biblioteca de Aragón está garantizada por el depósito legal, Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal y el Decreto 181/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el depósito legal en Aragón. Por medio del depósito legal ingresan en la Biblioteca de Aragón, conforme son editados,

al menos un ejemplar de todo lo que se edita en Aragón.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A consecuencia de las leyes desamortizadoras del siglo XIX se conservan en el Archivo Histórico Nacional, procedentes de toda España, 2090 fondos documentales correspondientes a 26 órdenes religiosas, 96 fondos de catedrales y 2011 de iglesias parroquiales, colegiatas y ermitas, así como 110 fondos de hospitales. A todo ello debe añadirse los fondos de 11 conventos de las Órdenes Militares hispánicas (Santiago, Calatrava y Montesa) y la Orden de San Juan de Jerusalén. Estos fondos eclesiásticos constituyeron el núcleo fundacional del Archivo Histórico Nacional, que fue creado por el Real Decreto de 28 de marzo de 1866 a instancias de la Real Academia de la Historia, con el objeto de una adecuada conservación de todo este cúmulo de documentación que se produjo en ese momento.

Entre estos fondos se encuentra el de la Colegiata de Santa María la Mayor de Calatayud.

Siendo el Archivo Histórico Nacional un archivo estatal, sus fondos están sujetos al régimen jurídico que la legislación vigente establece para todo el patrimonio documental del Estado en todo lo relacionado con su tratamiento, régimen de acceso y conservación física, no siendo a este respecto ninguna excepción la documentación de la Colegiata de Santa María la Mayor de Calatayud.

Esta documentación se conserva en la sección de Clero y de ella el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrece información en distintos instrumentos descriptivos, entre los que destaca la aplicación informática PARES, Portal de Archivos Españoles, aplica-

ción desarrollada para facilitar el acceso de todos los ciudadanos al contenido de los archivos. Concretamente, en el epígrafe 3 (Instituciones eclesiásticas) 2 (Clero secular) del cuadro de clasificación de fondos aparece con el número 11 la descripción de 1188 documentos de la Colegiata de Santa María la Mayor de Calatayud.

Los fondos documentales procedentes de la Colegiata de Calatayud se encuentran adecuadamente conservados, catalogados y accesibles a todos los ciudadanos en el Archivo Histórico Nacional, asignados al mismo por el Estado, titular de los fondos desde el proceso desamortizador del siglo XIX.

El Gobierno de Aragón propiciará la incorporación de estos fondos al portal de Archivos y Documentos de Aragón (DARA), en la medida en que sea oportuno en el marco de proyectos concretos, como ha sido el caso de fondos documentales aragoneses conservados en la Real Academia de la Historia e incorporados al subportal de DARA dedicado a Jerónimo Zurita.

Del mismo modo se hará si los titulares de la documentación conservada en la Colegiata de Calatayud, ya descrita y digitalizada, así lo solicitan.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del casti- llo de Loarre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del casti- llo de Loarre, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Castillo de Loarre está incluido en la lista indicada desde el año 2007.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura Y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del casti- llo de Loarre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del casti- llo de Loarre, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se ha finalizado la delimitación de su entorno de protección, ya que el bien es BIC por ministerio de ley.

Se están valorando diferentes estudios para elaborar la documentación que requiere la Unesco para estos bienes.

Hay que señalar que Europa ha recibido indicaciones de Unesco para limitar el número de candidaturas que presentar a fin de favorecer la declaración, y por tanto la protección de bienes de interés mundial, en países menos favorecidos social y económicamente y cuya situación supone un riesgo importante para su patrimonio Cultural, lo que genera serias dificultades para la declaración de nuevos bienes en Europa y por tanto en España.

Esa exigencia de la Unesco se traduce en una restricción de las candidaturas susceptibles de ser presentadas por los Estados, que se reducen a una por año.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón

de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno está ultimando los informes técnicos anunciados en relación con la impartición de primer ciclo de ESO en CRA y CEIP.

En próximas fechas se comunicará la decisión.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno está ultimando los informes técnicos anunciados en relación con la impartición de primer ciclo de ESO en CRA y CEIP.

En próximas fechas se comunicará la decisión.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Dirección General de Patrimonio Cultural va a invertir 50.000 euros en la Cartuja de Aula Dei con cargo al Plan Impulso 2013. Esta actuación cumple plenamente los objetivos de dicho Plan en cuya Exposición de Motivos ya indica que «... estas medidas impulsarán la actividad y la formación empresarial, para conseguir un impacto positivo en la actividad económica y en el mercado laboral...», ya que su ejecución supone el fomento de empleo de tres empresas especializadas en restauración, cuyo sector se ha visto peligrosamente afectado por las vicisitudes económicas que está viviendo el país.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están ejecutando obras por importe de 550.000 euros con cargo al Plan Impulso 2013, 350.000 euros con cargo al capítulo 6 de inversiones reales y 200.000 euros con cargo al capítulo 7 de transferencia de capital.

El listado de las actuaciones es el siguiente:

1. Obras del Camino e infraestructuras asociadas en el Camino de Santiago.

Importe: 30.000 €.

Estado de la actuación: Finalizadas.

2. Obras de protección de áreas excavadas en el yacimiento romano de Labitolosa (La Puebla de Castro)

Importe: 20.000 €.

Estado de la actuación: Obras iniciadas el 11 de noviembre y finalización prevista en diciembre de 2013.

3. Obras de EMERGENCIA de restauración de cubiertas y reposición de las partes desprendidas de la cornisa del patio del Museo de Zaragoza

Importe: 230.000 €.

Estado de la actuación: Obras iniciadas el 7 de octubre y finalización prevista en diciembre de 2013.

4. Obras de restauración de cubiertas del ala sur del claustro de la Cartuja de Aula Dei de Zaragoza

Importe: 50.000 €.

Estado de la actuación: Inicio previsto en noviembre de 2013 y finalización prevista en diciembre de 2013

5. Obras de conservación, y protección del yacimiento de icnitas de dinosaurio El Castellar (El Castellar)

Importe: 20.000 €.

Estado de la actuación: Obras iniciadas el 29 de octubre y finalización prevista en diciembre de 2013.

6. Restauración del pavimento de la Sala Capitular de la Seo (Zaragoza)

Subvención del Arzobispado de Zaragoza: 125.000 €

Estado de la actuación: El Arzobispado ya ha contratado la ejecución de las obras, cuya finalización está prevista para el 25 de febrero de 2014.

7. Obras de estabilización de pilares del Acueducto romano del yacimiento de Los Bañales (Uncastillo)

Subvención a la Fundación Uncastillo: 50.000 €.

Estado de la actuación: La Fundación va a contratar próximamente la ejecución de las obras, cuya finalización está prevista a lo largo del mes de febrero de 2014

8. Restauración de las pinturas de la Ermita del Tremedal de Tronchón (Teruel)

Subvención a la Fundación Santa María de Albaracín: 25.000 €.

Estado de la actuación: La fundación ya ha contratado la ejecución de las obras, cuya ejecución está prevista que finalice durante el mes de febrero de 2014.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Desde que se produjo el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las unidades de almacenamiento que forman parte de la Red Básica en Aragón, se han venido manteniendo dichas instalaciones, realizando inversiones tanto por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) directamente, como a través de los fondos asignados específicamente para ello a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.

Además, con fecha 14 de mayo de 2010, se firmó Convenio de Colaboración entre el FEGA, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA), por el que se regula la utilización de la Red Básica de almacenamiento público por parte de las Cooperativas Cerealistas asociadas en las Federaciones y Uniones de la citada Confederación, indicando específicamente el FEGA en las reuniones mantenidas que únicamente se podían efectuar cesiones de uso de silo de la Red Básica si los solicitantes se adherían al nuevo convenio en las condiciones que en el mismo se establecen.

A día de hoy, se ha adherido al convenio con autorización expresa Arento Grupo Cooperativo, para los Macrosillos de Zuera y Cariñena, habiéndose firmado los correspondientes documentos de cesión y entrega de llaves, por resoluciones de fecha 16 de marzo del 2011, por una duración en dos años, prorrogables de forma expresa por otros dos.

Igualmente, se encuentran en trámite de cesión, al haber solicitado la adhesión al Convenio, los Silos ubicados en las siguientes localidades: Zuera Silo (Coop. San Licer), Monreal del Campo (Cereales Teruel) y Tandienta (Coop. Del CV de la Corona).

Por último, en cuanto al resto de los Silos de la Red no Básica, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, siguen sujetos en su gran mayoría, a excepción de situaciones especiales, a los Convenios de Colaboración suscritos entre la Diputación General de Aragón y los respectivos Ayuntamientos de diversas localidades, de ocupación a precario por periodos anuales, prorrogables hasta un máximo de 30 años, siempre que se mantenga la finalidad de prestación de

servicios agrarios de ámbito municipal o comarcal, o cualquier otro fin de interés social.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente considera que la entrada en vigor de la Orden IET/1491/2013 de 1 de agosto, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para su aplicación a partir de agosto de 2013 y por la que se revisan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial para el segundo trimestre de 2013 (BOE núm. 185, de 3 de agosto de 2013), provoca el aumento de la facturación eléctrica para las Comunidades de Regantes que se sitúa entre el 10% y el 30%, dependiendo de la tarifa de acceso a la que esté acogido cada punto de suministro.

El Gobierno de Aragón está realizando esfuerzos para intentar reducir la carga de los costes energéticos mediante la puesta en marcha de parques eólicos vinculados a Comunidades de Regantes o, también, la coordinación de negociación colectiva de energía eléctrica con el objeto de reducir el importe de la factura eléctrica y obtener así mejores ofertas. De hecho, la Oficina de Regante, gestionada por la empresa pública Sarga, ha coordinado el tercer proceso de negociación conjunta de suministro eléctrico, obteniendo una reducción media del 5,5% frente a las actuales tarifas eléctricas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2013.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 189, de 18 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Dirección General de Patrimonio Cultural inició en 2012 la tramitación del expediente administrativo para contratar la redacción de un nuevo proyecto de restauración que contemplaba la consolidación de los muros y cubiertas del claustro y el palacio abacial del Monasterio de San Victorián. Por diversas circunstancias administrativas, no se ha podido formalizar dicho contrato hasta el presente ejercicio 2013, después de un largo procedimiento de contratación al tratarse de un procedimiento abierto. En este momento, el proyecto de «Recalce de cimentación, consolidación estructural y dotación de cubiertas del claustro y palacio abacial del Monasterio de San Victorián», redactado por Argus Arquitectura, S.L.P., está siendo supervisado por los técnicos de la Dirección General y la previsión es que se pueda iniciar la licitación de las obras contempladas en el mismo durante el próximo ejercicio 2014. A tal efecto, en el borrador del presupuesto realizado por el Departamento se ha previsto una dotación presupuestaria de 50.000 euros en la partida correspondiente a la restauración del Monasterio.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2871/13 a 2874/13, relativas al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE de los años 2009 a 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Economía y Empleo a las Preguntas núms. 2871/13, 2872/13, 2873/13 y 2874/13, relativas al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE de los

años 2009 a 2012, formuladas por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicadas en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En respuesta a la pregunta, se comunica lo siguiente:

Con carácter general, en el orden del día de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel figura como asunto a tratar el estado de ejecución de los diferentes proyectos financiados con cargo al Fondo de Inversiones en Teruel a 31 de diciembre del ejercicio inmediatamente anterior.

Respecto del grado de ejecución de los respectivos proyectos, en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 1 de agosto de 2013 figuraba como punto del orden del día «Estado de ejecución de los proyectos a 31 de diciembre de 2012». Se adjunta copia del grado de ejecución aprobado, último grado de ejecución oficial que existe.

Es decir, como se puede comprobar no ha existido un plazo determinado con carácter estricto, sino que anualmente la Comisión de Seguimiento del Fondo ha ido efectuando una evaluación del grado de cumplimiento de los diferentes proyectos aprobados.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL,
REUNIÓN DE 2013
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
DE 2012

Convenio	Importe	Total Ejecutado (certificaciones pagadas)	%
Total 1993-1996	45.682.930	45.668.473	100
Total 1997-2001	108.182.180	107.246.142	99
Total 2002-2006	180.123.621	174.067.185	97

Convenio 2007-2011	Importe	Total Ejecutado (certificaciones pagadas)	%
Fondo 2007	59.961.889	57.309.244	96
Fondo 2008	59.990.893	56.869.294	95
Fondo 2009	59.995.719	53.400.816	89
Fondo 2010	60.060.000	40.586.336	68
Fondo 2011	60.120.878	35.169.990	58
Total 2007-2011	300.129.379	243.335.880	81

Convenio 2012-2016	Importe	Total Ejecutado (certificaciones pagadas)	%
Fondo 2012	60.000.000	8.202.814	14
Total 1993-2012	694.118.110	570,317.481	82

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2875/13, relativa al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE del año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 2875/13, relativa al plazo para justificar las partidas reservadas del FITE del año 2013, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En respuesta a la pregunta, se comunica lo siguiente:

Con fecha 15 de julio de 2013 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Diputación General de Aragón para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel, por el que se da aplicación al Protocolo de Inversiones para el desarrollo de actuaciones que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en la provincia de Teruel, durante el periodo 2012-2016.

En el apartado forma de justificación y pago del citado Convenio, se establece lo siguiente:

«Primero.— La Comunidad remitirá certificación del gasto realizado con cargo a sus presupuestos, por cada uno de los proyectos de inversión aprobados por la Comisión, desde el comienzo del ejercicio hasta la fecha más próxima a la expedición de la certificación, dentro del año 2014.

Esta certificación será expedida por la Intervención General de la Comunidad Autónoma y remitida a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como órgano gestor de los créditos.

La última certificación de los pagos del año habrá de remitirse antes del 15 de diciembre de 2014. Esta certificación se enviará junto a las exigidas por la Disposición Adicional novena del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Procederá el reintegro de los fondos percibidos en los términos y por las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en particular, en el caso de que las certificaciones remitidas se infiera la realización por la Comunidad de un gasto inferior al comprometido en el presente convenio.

La Comunidad debe acreditar también hallarse al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no estar incurso en las prohibiciones para obtener dicha condición, previstas en los aparta-

dos 2 y 3 del artículo 13 de la citada Ley General de Subvenciones.»

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta explique las políticas desarrolladas por parte del Gobierno de Aragón en materia de discapacidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Plan Estratégico de Atracción de Inversión Extranjera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las repercusiones que la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local puede tener sobre las competencias y presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Industria e Innovación ante la citada Comisión para que informe detalladamente sobre las acciones emprendidas durante esta Legislatura en favor del pequeño y mediano comercio en Aragón y las medidas que se van a emprender para reactivar este sector tras las últimas cifras y propuestas presentadas por la Confederación de Empresarios y Comercio de Aragón (Cemca).

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Ordenación Académica ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, del Director General de Ordenación Académica ante la citada Comisión para que informe sobre el desarrollo y situación actual de las enseñanzas artísticas en sus diferentes niveles, elemental profesional y superior, y en las distintas especialidades que se imparten en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de seis diputados del G.P. Socialista, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión para que explique la política del Gobierno de Aragón en relación con el régimen de tutela y protección de menores.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión, para que informe sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de tutela y protección de menores y en todo lo referente al despido de educadores sociales que desarrollan su labor en programas sociales y de reparación extrajudicial con menores..

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la citada Comisión para que dé información detallada de la política del IAM en relación a la violencia machista, actuaciones y medidas previstas, así como la actuación prevista de únicamente registrar en las estadísticas de violencia machista a las mujeres que hayan tenido que estar hospitalizadas al menos 24 horas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la citada Comisión para que informe detalladamente sobre el cumplimiento de sus funciones en relación con la violencia machista y, en concreto, el cumplimiento de las funciones del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, creado por la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Fiscal Superior de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón, a petición propia, ante la citada Comisión para que presente la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 28 y 29 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 12 y 13 de diciembre de 2013, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 28 y 29 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 64

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 28 de noviembre de 2013 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles y del Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, ambos pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de noviembre de 2013, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, continuando con el Orden del Día, el señor Presidente anuncia que va a dar lectura de la propuesta de Declaración Institucional en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño:

«Propuesta de Declaración Institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, con motivo del vigésimo cuarto aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, elevan al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de Declaración Institucional:

La Convención sobre los Derechos del Niño cumplió veinticuatro años de vigencia el día 20 de noviembre.

Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y supone la confirmación del deseo de los Estados firmantes de garantizar el desarrollo íntegro de los menores de 18 años en su condición de ciudadanos de pleno derecho.

Desde la firma y ratificación de la Convención por parte de 193 Estados, más de 8 millones de habitantes de nuestro país han visto reconocidos sus derechos desde su nacimiento, y protegidos y promovidos sus derechos de ciudadanía. La ratificación casi universal de la Convención refleja el compromiso mundial con los principios en que se basan los derechos de la infancia. Y, al ratificarla, cada país ha asumido la obligación y la responsabilidad de convertir en realidad este compromiso.

Esta responsabilidad se refiere a todos los niños, niñas y adolescentes que, estén donde estén, tienen los mismos derechos: aquí, en Aragón, y en el resto de comunidades autónomas, regiones y países. Las instituciones democráticas debemos ser consecuentes con las obligaciones adquiridas a través de un tratado de derechos humanos jurídicamente vinculante. Por ello, todas las decisiones que se adopten deben tener en cuenta previamente el impacto que pueden tener sobre la infancia, asegurando que todas las medidas que se propongan estén en consonancia con el interés superior del niño (artículo 3 de la Convención).

Desde la aprobación de la Convención en 1989 se han producido grandes avances para la infancia en el mundo. En particular, en Aragón se aprobó el Plan Integral de Infancia y Adolescencia para el período 2010-2014; y, en 2001, la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia, que establece un marco normativo general para garantizar a la infancia en la Comunidad Autónoma de Aragón el ejercicio y desarrollo de los derechos que legalmente le corresponden. Sin embargo, queda mucho por hacer, y podemos —debemos— trabajar en ese sentido.

Esta tarea tiene que contar con la participación no solo de gobiernos y grupos parlamentarios, sino de toda la sociedad, incluyendo a los sujetos de derecho a quienes se refiere este compromiso. El fomento de la participación de la infancia y la adolescencia hará que en nuestro territorio se mire hacia un futuro más sostenible, más humano, en el que se tenga en cuenta su derecho a expresar su opinión (Artículo 12 de la Convención).

En la medida de nuestras posibilidades, recordando que vivimos en un mundo desigual, a pesar de que la infancia tiene reconocidos los mismos derechos de forma universal, debemos promover la adopción de políticas que supongan el fomento y la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Nunca debemos dejar de trabajar para que las generaciones más jóvenes crezcan desarrollando su condición de ciudadanos de pleno derecho, para que se reconozcan sus derechos, y para que, también, sean conocedores de sus deberes.

Por todo lo expuesto, las Cortes de Aragón, como representantes de la ciudadanía aragonesa, mediante esta Declaración Institucional:

— Reconocen expresamente su compromiso de activar acciones y políticas que fortalezcan y promuevan

el conocimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

— Reafirman su compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia.

— Invitan a las entidades de la sociedad civil de Aragón a respaldar esta iniciativa, y

— Acuerdan trasladar la presente Declaración Institucional al Comité de UNICEF en Aragón y a UNICEF Comité Español.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2013.»

Tras la lectura, el señor Presidente somete a votación por asentimiento la Declaración Institucional, resultando aprobada.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre el Proyecto de Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón.

En primer lugar, para la presentación del Dictamen de la Comisión, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, procede la defensa conjunta de los votos particulares formulados y de las enmiendas mantenidas por cada Grupo Parlamentario. En primer lugar, interviene la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo.

A continuación, se pasa al turno de fijación de posiciones en relación con los votos particulares formulados y las enmiendas mantenidas. En primer lugar, interviene el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés. Seguidamente, interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quien en su intervención también propone al señor Presidente que someta a la aprobación de la Cámara, por unanimidad, la incorporación al Dictamen de la Comisión de las correcciones técnicas que se encuentran en el documento que ha sido entregado a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Tras el debate, se procede a la votación, procediendo el señor Presidente en primer lugar a someter a la aprobación de la Cámara, por unanimidad, la incorporación al Dictamen de la Comisión de las correcciones técnicas propuestas por la representante del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, que se encuentran en el documento entregado a los Grupos Parlamentarios. Estas correcciones técnicas resultan rechazadas al obtener cincuenta y ocho votos a favor y cuatro en contra.

A continuación, se procede a la votación conjunta del artículo 4 bis y de las rúbricas de los capítulos del Proyecto de Ley, a los que no se han formulado votos particulares ni se han mantenido enmiendas, resultando aprobados por cincuenta y cinco votos a favor y ocho en contra.

Seguidamente, se procede a la votación conjunta de los votos particulares formulados por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas números 16 y 55, del G.P. Socialista, que son rechazados por cuatro votos a favor, cincuenta y cuatro en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas mantenidas, agrupadas según el sentido de

voto expresado en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En primer lugar, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés: Enmiendas números 1, 7, 10, 24, 38, 42, 46, 51, 65, 68 a 70 y 72, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 39, 43, 78, 82 y 91, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Todas estas enmiendas son rechazadas por ocho votos a favor y cincuenta y tres en contra.

A continuación, se procede a votar las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista: Enmiendas números 2, 52 y 71, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 31 y 33, del G.P. Socialista. Estas enmiendas son rechazadas por veinticuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 13, 23, 26, 32, 35, 60, 61 y 64, del G.P. Socialista. Estas enmiendas se rechazan por veinte votos a favor, treinta y cinco en contra y ocho abstenciones.

Se vota la enmienda con voto a favor del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Se trata de la enmienda número 15, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y tres en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se vota la enmienda número 62, del G.P. Socialista, que obtuvo en Comisión el voto a favor del G.P. Socialista, el voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida de Aragón, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista, y ahora se rechaza por veinte votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. G.P. Socialista y Chunta Aragonesista. Se trata de las enmiendas números 76 y 92, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra y veinticuatro abstenciones.

Se vota la enmienda número 87 con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Socialista, que resulta rechazada por siete votos a favor, treinta y cinco en contra y veinte abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de los artículos, las disposiciones, el Anexo I, el título del Anexo I, la Exposición de motivos y el título de la Ley, a los que se han formulado votos particulares y/o se han mantenido enmiendas, agrupados por el sentido del voto expresado en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En primer lugar, se realiza la votación conjunta de los artículos 1, 2 y 8; la disposición derogatoria única; las disposiciones finales primera y segunda; el Anexo I; el título del Anexo I; la Exposición de motivos y el título de la Ley, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés, y el voto en contra de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, resultando aprobados por cincuenta y tres votos a favor y ocho en contra.

A continuación, se procede a la votación conjunta de los artículos 3, 5, 6 y 7, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y la abstención del G.P. Socialista, que resultan aprobados por treinta y cinco votos a favor, ocho en contra y veinte abstenciones.

Seguidamente, se votan de forma conjunta el artículo 4 y la disposición adicional única, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y el voto en contra de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, que se aprueban por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

Finalizada la votación, se pasa al turno de explicación de voto, en el que intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón por los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón, Chunta Aragonesista y Socialista, respectivamente.

Para la presentación del Proyecto de Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente, en defensa de las enmiendas a la totalidad, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

En turno en contra de las enmiendas intervienen la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizado el debate, se procede a la votación de las enmiendas a la totalidad.

La enmienda número 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

La enmienda número 2, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La enmienda número 3, del G.P. Socialista, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, que lo constituye la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para valorar el contenido del Informe Especial sobre Transparencia y Buen Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón elaborado por el Justicia de Aragón, e informar y dar respuesta detallada sobre las medidas que va a adoptar su Gobierno a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora y solución expuestas en el citado Informe.

En primer lugar, interviene en representación de la Presidenta del Gobierno, el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, quien informa sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. En primer lugar, el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. A continuación, el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés. Posteriormente, el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. González Celaya.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Presidencia y Justicia a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Seguidamente, se pasa al sexto punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar la política industrial de su Gobierno y qué medidas piensa adoptar para posibilitar una mejora de dicho sector económico en el conjunto del PIB aragonés.

Interviene en primer lugar, el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, en representación de la Presidenta del Gobierno, responde el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López.

A continuación, en turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Lambán Montañés, al que responde el Sr. Aliaga López.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Popular, la Sra. Arciniega Arroyo.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Industria e Innovación a la señora y señores Diputados.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre las iniciativas realizadas por el Departamento en las roturaciones realizadas sobre el «Paraje de la Herradura», situado en zona ZEPA, en el término municipal de Caspe.

En primer lugar, interviene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, el Secretario Segundo de la Cámara, Sr. Vicente Barra. Por el G.P. Popular, el Sr. Salvo Tambo.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El siguiente punto, lo constituye la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar la opinión que le merecen las posibles actuaciones trasvasistas que se posibilitan con el Proyecto de Ley de evaluación ambiental y cómo dicha normativa puede afectar a la nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, interviene el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

Seguidamente, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

En turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Sada Beltrán, al que responde el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, el Sr. Cruz León.

Finaliza este punto con la respuesta del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Cuando son las quince horas y quince minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 86/13, dimanante de la Interpelación número 109/13, sobre las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar a través de los institutos y centros de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Vicepresidente Segundo de las Cortes, Sr. Velasco Rodríguez, perteneciente al G.P. Socialista.

Seguidamente, en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra sucesivamente el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Velasco Rodríguez para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda número 1 y no así la número 2. Por otra parte, acepta la

votación separada solicitada por el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró.

En consecuencia, se vota el primer párrafo, que incluye la enmienda número 1, resultando aprobado por unanimidad. El segundo párrafo se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta en contra. El párrafo tercero se aprueba por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; del Sr. Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; y del Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

En el siguiente punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 87/13, dimanante de la Interpelación número 103/13, sobre el endeudamiento de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, el Sr. Garasa Moreno.

A continuación, el Sr. Barrena Salces interviene, manifestando que desea modificar los términos de la Moción, aceptando la sugerencia de la representante del G.P. Socialista. La modificación consiste en añadir en el párrafo primero la preposición «en» entre «productiva» y «creación».

Sometida a votación la Moción, resulta rechazada por veintisiete votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Moción número 88/13, dimanante de la Interpelación número 108/13, relativa a inversión en carreteras y, en concreto, sobre el Plan Red, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Blasco Nogués.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

Tras estas intervenciones, el Sr. Ibáñez Blasco, el G.P. Socialista, solicita un receso para poder llegar a algún acuerdo. Reanudada la sesión, el Sr. Ibáñez Blasco informa de que se ha alcanzado un acuerdo por el que se ha elaborado un texto transaccional del que da lectura, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Tomar las medidas necesarias en cuanto al Avance del Plan General de Carreteras 2013-2024, para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar definitivamente dicho plan a la mayor brevedad posible.

2. Priorizar aquellas carreteras de las que ya están realizados y pagados los Proyectos y recogidas

en el Plan General de Carreteras 2013-2024, principalmente en las infraestructuras que más pueden potenciar el desarrollo económico y el empleo, y en las que se consigan importantes mejoras en los niveles de seguridad vial.

3. Consignar en los presupuestos de la Consejería de OPTUV para 2014, la parte proporcional de dicho Plan que no debe ser inferior a 135 millones de euros.

4. Cumplir el compromiso de la Presidenta Rudi y del Consejero Obras Públicas, de que en 2014 se habrán licitado todas las obras incluidas en el Apéndice 5 del Plan General de Carreteras Actuaciones prioritarias previstas desarrollar en el periodo 2013-2016 (Actuaciones de Construcción sobre ejes arteriales con déficits. Acondicionamientos —actuaciones de Construcción en Conservación Extraordinaria. Refuerzos de firme —actuaciones destinadas a la Mejora de la Seguridad Vial. Prevención de Riesgo en Áreas Urbanas)

5. Procurar, en el marco de la legalidad vigente, que en los concursos que se realicen por parte de la Dirección General de Carreteras, y en cuanto a la concesión de los mismos, se mantengan resultados similares a los obtenidos con anterioridad.»

El Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, solicita la votación separada.

Por tanto, se somete a votación el párrafo primero, que se aprueba por unanimidad. Asimismo, el párrafo segundo se aprueba por unanimidad. El párrafo tercero se rechaza por veintiséis votos a favor y veintinueve en contra. El párrafo cuarto se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta en contra. El párrafo quinto se aprueba por treinta y tres votos a favor y veintitrés en contra.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Ibáñez Blasco.

En el siguiente punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 89/13, dimanante de la Interpelación número 106/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la estructuración del Servicio Aragonés de Salud en lo concerniente a la atención sanitaria primaria y especializada, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre.

Tras el debate, se somete a votación la Moción en sus propios términos, resultando rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Socialista.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 416/13, relativa al Programa de Promoción Educativa y Protección Social, incluido en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Barrera Salces.

Seguidamente, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, la Sra. Pérez Esteban. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en sus propios términos, resultando rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y tres en contra.

Para la explicación de voto intervienen el Sr. Barrera Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 458/13, sobre la reforma de la Ley de evaluación de impacto ambiental, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Proposición no de ley número 464/13, relativa al contenido del proyecto de Ley de evaluación ambiental, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 458/13, interviene el Sr. Boné Pueyo, quien, además, realiza la defensa de las dos enmiendas que ha presentado a la Proposición no de Ley número 464/13.

Seguidamente, el Sr. Aso Solans defiende la Proposición no de Ley número 464/13 y, por otro lado, en este mismo turno defiende la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 458/13.

A continuación, es el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, el Sr. Cruz León.

Seguidamente, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 458/13. En este sentido, informa de que se ha alcanzado un texto transaccional, del que pasa a dar lectura, siendo del siguiente tenor:

«1. Las Cortes de Aragón reiteran su oposición frontal a cualquier trasvase del Ebro, por comprometer de manera inasumible un recurso fundamental para el futuro de Aragón por considerar que los trasvases no se ajustan a una política basada en la gestión eficiente de los recursos hídricos disponibles, respetuosa con los principios de unidad cuenca y por ser insostenibles social, económica y medioambientalmente, y reafirman la necesidad de hacer valer las competencias que el Estatuto de Autonomía y la legislación otorgan a la Comunidad en defensa de sus intereses.

2. Las Cortes de Aragón rechazan la modificación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental en los términos en los que ha sido aprobada por el Senado, dadas las serias consecuencias que tiene para los intereses y las competencias de la Comunidad Autónoma, especialmente las relacionadas con el agua, e instan al Gobierno de Aragón a que adopte todas las medidas necesarias tendentes a dejar sin efecto las disposiciones finales cuarta y quinta de la nueva Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el caso de que se apruebe en los términos actuales, se elabore el correspondiente informe jurídico para la interposición, en

su caso, de los recursos oportunos en tiempo y forma, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 19.3 del Estatuto de Autonomía.»

A continuación, interviene el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a la Proposición no de ley número 464/13, manifestando que se ha llegado a un acuerdo transaccional, del que pasa a dar lectura:

«Las Cortes de Aragón:

1.— Solicitan al Gobierno de Aragón que se dirija al Gobierno de España pidiendo la retirada del Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental, especialmente en lo relativo a las disposiciones finales cuarta y quinta.

2.— Instan al Gobierno de Aragón a que, en el caso de que fuera aprobado el citado Proyecto de Ley en los términos presentados, y dado que afecta a las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, se presente, con el debido asesoramiento jurídico, un recurso de inconstitucionalidad al mismo.»

El Sr. Cruz León, del G.P. Popular solicita la votación separada de la Proposición no de Ley número 458/13.

Se procede a votar de forma separada la Proposición no de ley número 458/13, con la redacción antes expresada, obteniendo los siguientes resultados: El párrafo primero es aprobado por unanimidad. El párrafo segundo se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de ley número 464/13, con la redacción antes reflejada, resultando aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 466/13, sobre medidas a adoptar para erradicar la pobreza energética, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Proposición no de ley número 455/13, sobre la pobreza energética, presentada por el G.P. Socialista. Proposición no de ley número 471/13, relativa a un fondo de solidaridad que incluya un plan económico para garantizar los suministros mínimos vitales de luz y agua a los aragoneses en riesgo de exclusión social y los que perciben el Ingreso Aragonés de Inserción, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 466/13, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Palacín Eltoro.

Seguidamente, la Sra. Broto Coscolluela presenta y defiende las Proposiciones no de ley números 455/13 y 471/13, del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, interviene en defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario a cada una de las Proposiciones no de Ley.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de

Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués.

Tras estas intervenciones, el Sr. Palacín Eltoro fija su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 466/13, del G.P. Chunta Aragonésista. A este respecto, manifiesta que se ha alcanzado un texto transaccional en el sentido de que en el primer punto de la iniciativa se añadiría tras «en la materia» «y municipios» y se sustituye «regular» por «analizar y proponer». Por otro lado, en el párrafo segundo propone añadir tras «Gobierno de España» «y a la FAMCP». Además, se añaden los párrafos tercero, cuarto y quinto, que estarían constituidos por los párrafos primero, segundo y quinto, respectivamente, de la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Seguidamente, interviene la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley números 455/13 y 471/13, manifestando que no las acepta.

Se someten a votación la Proposición no de Ley número 466/13, en los términos explicados anteriormente, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de ley número 455/13, que es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

Se vota la Proposición no de ley número 471/13, que se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 468/13, relativa a la retirada del Proyecto de Ley del Sector Eléctrico, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Becerril Gutiérrez.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista; y la Sra. Arciniega Arroyo.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Becerril Gutiérrez para solicitar un receso, suspendiendo la sesión el señor Presidente por unos minutos. Reanudada la sesión, el Sr. Becerril Gutiérrez informa de que no se ha alcanzado ningún acuerdo y, por tanto, mantiene la iniciativa en sus propios términos.

El Sr. Peribáñez Peiró solicita que se vote de forma separada.

Sometido a votación el primer párrafo, resulta rechazado por veintisiete votos a favor y treinta y dos en contra. El párrafo segundo se aprueba por cincuenta y ocho votos a favor y uno en contra.

Para la explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés;

el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoséptimo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 476/13 relativa a la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista.

Seguidamente, en defensa de las cinco enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonésista, interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, la Sra. Herrero Herrero defiende la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, quien solicita la votación de forma separada de la iniciativa.

Tras estas intervenciones, toma la palabra la Sra. Broto Coscolluela para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, informa del texto transaccional alcanzado, dando lectura del mismo, que es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia Machista, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Evaluar el grado de implementación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a desarrollar la citada Ley y llevar a cabo los esfuerzos dedicados a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres que todavía en nuestro Estado es una lacra social inadmisibles, tanto a través del desarrollo de la legislación vigente sobre esta temática, como mediante cualesquiera otras medidas que contribuyan a tal objetivo, bien sea directamente o en colaboración con entidades sociales comprometidas con el mismo fin, y para ello disponer de un presupuesto apropiado y suficiente. Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a desarrollar servicios y ofrecer la colaboración pública, de manera efectiva, a las redes de atención y prevención a todos los tipos de violencia machista existentes en el ámbito social, jurídico y de salud, tanto de iniciativa pública como de entidades sociales.

2. Pedir la retirada de la reforma local y la vuelta a las aulas de la asignatura de "Educación para la Ciudadanía" para así volver a educar en igualdad.

3. Luchar contra la violencia de género, y que se comprometa en esta tarea con las organizaciones de mujeres que tanto camino llevan ya recorrido, así como a mantener su más firme compromiso con la lucha contra la violencia machista y a incorporar, en el presupuesto del ejercicio 2014, las partidas precisas para dicho fin.»

Se somete este texto a votación de forma separada. El primer punto se aprueba por unanimidad. El segundo se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y dos en contra y cuatro abstenciones. El tercer punto se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista; la

Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Cuando son las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El señor Presidente reanuda la sesión cuando son las nueve horas y treinta minutos del viernes, día 29 de noviembre, anunciando que las preguntas números 2646/13 y 2794/13, que configuran los puntos núms. 32 y 33 del Orden del Día, se sustanciarán a continuación de las interpelaciones. Seguidamente, da paso al turno de preguntas formuladas a la Presidenta del Gobierno.

En primer lugar, se procede a sustanciar la Pregunta número 2.881/13, relativa a la Ley de Evaluación Ambiental, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

Seguidamente, en turno de réplica interviene el Sr. Lambán Montañés, respondiéndole la Sra. Presidenta del Gobierno en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al decimoctavo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 2.883/13, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Formulada la pregunta por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo, toma la palabra la Presidenta del Gobierno para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta de la Sra. Presidenta del Gobierno.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2.882/13, relativa al desmantelamiento de la industria aragonesa, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, interviene la Presidenta del Gobierno para responderle.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y la señora Presidenta del Gobierno, respectivamente.

Se pasa al vigésimo primer punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Expuesta la Interpelación por la Sra. Pérez Esteban, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Pérez Esteban y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 24/13, relativa a los productos farmacéuticos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y

Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

En primer lugar, interviene el Sr. Alonso Lizondo para realizar la exposición de la Interpelación.

Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

A continuación, formula interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Alonso Lizondo, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 88/13, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Romero Rodríguez, interviene para responderle el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz.

Finaliza la sustanciación de la pregunta con la intervención en turno réplica del Sr. Romero Rodríguez y la respuesta del Sr. Suárez Oriz en turno de dúplica.

En el vigésimo cuarto punto del Orden del Día figura la Interpelación número 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

En primer lugar, expone la Interpelación la Sra. Vera Lainez, a la que responde la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

A continuación se pasa a sustanciar la Interpelación número 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Briz Sánchez en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero en turno de dúplica.

Seguidamente, según lo indicado al comienzo de la sesión por el señor Presidente, se da paso a la Pregunta número 2.646/13, relativa a un plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

El Sr. Laplana Buetas formula la pregunta, respondiéndole el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Laplana Buetas, al que responde el Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, se pasa a la Pregunta número 2.794/13, relativa a la firma del convenio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, toma la palabra para responderle el Sr. Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Laplana Buetas y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se pasa a sustanciar la Pregunta número 2.481/13, relativa a la fecha concreta que el Gobierno de Aragón va a poder iniciar las obras del nuevo Hospital de Teruel, formulada la Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Formula la pregunta ante la Cámara la Sra. Pérez Esteban, a quien responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente, la Sra. Pérez Esteban formula nuevas preguntas, que responde el Sr. Oliván Bellosta.

Tras la intervención del señor Consejero, la señora Pérez Esteban solicita la palabra. La señora Vicepresidenta Primera no se la concede. La señora Diputada reitera su intención de intervenir para dar lectura a un documento en virtud del artículo 86 del Reglamento. La señora Vicepresidenta Primera le deniega la palabra y la señora Diputada solicita que conste en acta que el texto que deseaba leer corresponde a una pregunta parlamentaria del Congreso de los Diputados referida a la falta de competencia en materia de peligrosidad sísmica y prevención de terremotos del Instituto Geológico y Minero de España.

A continuación, el Portavoz del G.P. Socialista manifiesta su protesta a la Presidencia.

Se pasa a continuación a la siguiente pregunta, Pregunta número 2.652/13, relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 2.855/13, relativa a la sustitución del titular de la plaza de Psiquiatría de los centros de salud de Sariñena, Grañén y Almudévar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles.

Formulada la pregunta ante la Cámara por la Diputada, Sra. Sancho Rodellar, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Sancho Rodellar, que responde el Sr. Oliván Bellosta.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 2.878/13, relativa a la reforma de la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Ibeas Vuelta, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la respuesta del Consejero, Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente, se pasa a tramitar la Pregunta número 2.601/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Formulada la pregunta por el Sr. Aso Solans, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Aso Solans, que responde el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 2.870/13, relativa a la decisión del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre que las empresas adjudicatarias del mantenimiento de la red viaria aragonesa sean de fuera de Aragón, formulada a este Consejero por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ibáñez Blasco, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

Seguidamente, el Sr. Ibáñez Blasco interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, se pasa a Pregunta número 2.694/13, relativa al cumplimiento de las sentencias firmes del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre las ofertas de empleo público de 2007 y 2011, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrera Salces, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrera Salces y la réplica del Sr. Saz Casado.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 2.735/13, relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

Formulada la pregunta por la Diputada, Sra. Sánchez Pérez, toma la palabra el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Sánchez Pérez, que responde el Sr. Suárez Oriz.

A la finalización de la Intervención del señor Suárez Oriz, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, pide la palabra, concediéndosela la Sra. Vicepresidenta Primera. El señor Sada Beltrán pide al señor Consejero que retire sus palabras «son ustedes unos maleducados». La señora Vicepresidenta Primera concede a continuación la palabra al Consejero de Política Territorial e Interior, quien en su intervención manifiesta que no retira sus palabras y que las mantiene. El Portavoz del G.P. Socialista solicita la palabra, denegándosela la señora Vicepresidenta Primera, lo que suscita la protesta del Sr. Sada Beltrán.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 2.805/13, relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno de Aragón sobre la Proposición no de ley número 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Aliaga López.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2.819/13, relativa a las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón para solucionar la difícil situación en que se encuentra la empresa y los trabajadores de Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra para responderle el Sr. Aliaga López, Consejero de Industria e Innovación.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de noviembre de 2013.

2. Propuesta de Declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre el Proyecto de Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón.

4. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón por los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón, Chunta Aragonesista y Socialista, respectivamente.

5. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para valorar el contenido del Informe Especial sobre Transparencia y Buen Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón elaborado por el Justicia de Aragón, e informar y dar respuesta detallada sobre las medidas que va a adoptar su Gobierno a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora y solución expuestas en el citado Informe.

6. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar la política industrial de su Gobierno y qué medidas piensa adoptar para posibilitar una mejora de dicho sector económico en el conjunto del PIB aragonés.

7. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre las iniciativas realizadas por el Departamento en las roturaciones realizadas sobre el «Paraje de la Herradura», situado en zona ZEPA, en el término municipal de Caspe.

8. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar la opinión que le merecen las posibles actuaciones trasvasistas que se posibilitan con el Proyecto de Ley de evaluación ambiental y cómo dicha normativa puede afectar a la nuestra Comunidad Autónoma.

9. Debate y votación de la Moción número 86/13, dimanante de la Interpelación número 109/13, sobre las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar a través de los institutos y centros de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la Moción número 87/13, dimanante de la Interpelación número 103/13, sobre el endeudamiento de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11. Debate y votación de la Moción número 88/13, dimanante de la Interpelación número 108/13, relativa a inversión en carreteras y, en concreto, sobre el Plan Red, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la Moción número 89/13, dimanante de la Interpelación número 106/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la estructuración del Servicio Aragonés de Salud en lo concerniente a la atención sanitaria primaria y especializada, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 416/13, relativa al Programa de Promoción Educativa y Protección Social, incluido en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 458/13, sobre la reforma de la Ley de evaluación de impacto ambiental, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley número 464/13, relativa al contenido del proyecto de Ley de evaluación ambiental, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 466/13, sobre medidas a adoptar para erradicar la pobreza energética, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 455/13, sobre la pobreza energética, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 471/13, relativa a un fondo de solidaridad que incluya un plan económico para garantizar los suministros mínimos vitales de luz y agua a los aragoneses en riesgo de exclusión social y los que perciben el Ingreso Aragonés de Inserción, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 468/13, relativa a la retirada del Proyecto de Ley del Sector Eléctrico, presentada por el G.P. Socialista.

17. Debate y votación de la Proposición no de ley número 476/13 relativa a la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

18. Pregunta número 2881/13, relativa a la Ley de Evaluación Ambiental, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

19. Pregunta número 2883/13, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

20. Pregunta número 2882/13, relativa al desmantelamiento de la industria aragonesa, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

21. Interpelación número 94/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de orientación educativa y profesional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

22. Interpelación número 24/13, relativa a los productos farmacéuticos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

23. Interpelación número 88/13, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

24. Interpelación número 102/13, relativa a los efectos del incremento del IVA a productos y actividades culturales, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

25. Interpelación número 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre el transporte en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

26. Pregunta número 2481/13, relativa a la fecha concreta que el Gobierno de Aragón va a poder iniciar las obras del nuevo Hospital de Teruel, formulada la Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

27. Pregunta número 2652/13, relativa a los criterios asistenciales en la realización de mamografías en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

28. Pregunta número 2855/13, relativa a la sustitución del titular de la plaza de Psiquiatría de los centros de salud de Sariñena, Grañén y Almudévar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles.

29. Pregunta número 2878/13, relativa a la reforma de la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

30. Pregunta número 2601/13, relativa al uso futuro del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

31. Pregunta número 2870/13, relativa a la decisión del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre que las empresas adjudicatarias del

mantenimiento de la red viaria aragonesa sean de fuera de Aragón, formulada a este Consejero por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

32. Pregunta número 2646/13, relativa a un plan de medidas de apoyo a los ganaderos contra la nueva limitación de los purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

33. Pregunta número 2794/13, relativa a la firma del convenio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

34. Pregunta número 2694/13, relativa al cumplimiento de las sentencias firmes del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre las ofertas de empleo público de 2007 y 2011, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

35. Pregunta número 2735/13, relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

36. Pregunta número 2805/13, relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno de Aragón sobre la Proposición no de ley número 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

37. Pregunta número 2819/13, relativa a las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón para solucionar la difícil situación en que se encuentra la empresa y los trabajadores de Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES

DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2013, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	2673495,3	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	214605,99	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	3012665,42	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	-5900766,71	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	135000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	1734000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	2295000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	290000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	220000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	-4674000	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000021	27-09-2013	-44000	0	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000021	27-09-2013	0	44000	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000001	26-09-2013	-171488	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000001	26-09-2013	0	171488	Intereses de préstamos del interior	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	135000	Gastos de divulgación y promoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	1960000	Formación Escuelas Taller	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	75000	Programas de Inserción en el Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	9865000	Fomento de la Contratación Estable	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	700000	Integración laboral de discapacitados	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	1000000	Programa de fomento de empleo de autónomos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	1000000	Acciones Inform.Orient.y Búsqueda Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	840000	Formacion Escuelas Taller. Ent. sin ánimo de lucr	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	925000	Programas de Inserción en el Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000011	27-09-2013	0	265727	Realización de cursos de formación interna	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	2500000	Acción concertada en Servicios Sociales	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	4000000	Ingreso Aragonés de Inserción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	4000000	Prestaciones Económicas de la Dependencia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3550000001	27-09-2013	0	300000	Formación e Inserción Profesional	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	892738	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	784745,5	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	50396,5	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	806344	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	125192	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	14079,3	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3160000016	27-09-2013	0	84000	Transferencia Servicios Sociales a IAM	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	0	51168,42	Transfer Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-13308,6	0	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-1535,4	0	Trienios de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-4525,02	0	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-7433,64	0	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-13807,2	0	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-10558,56	0	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000043	27-09-2013	0	800000	LEADER 2007-2013 prog. 5311	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000043	27-09-2013	-800000	0	Convenios Acuaebro	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000029	16-09-2013	0	33000	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000030	27-09-2013	-20000	0	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000030	27-09-2013	0	20000	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000049	16-09-2013	0	5000	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000049	16-09-2013	-5000	0	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	4000	Salario base de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	6000	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	43000	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	-76600	0	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	-8000	0	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	7000	Pagas Extra.Pers. func, estatutario y no laboral	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	3000	Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	3000	Compl. específico. Pers no sanitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	6000	Otros complementos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	4600	Productividad fija Personal Estatutario y APD	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	8000	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000010	27-09-2013	0	250000	Subvenciones en materia institucional	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	27-09-2013	-250000	0	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	0	535114,48	Jurídicos, Contenciosos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-60000	0	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-2000	0	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-235239,41	0	Arrendamientos de edificios y otras construccione	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	-200000	0	Terrenos y bienes naturales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	-140000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	0	340000	Plan Vivienda 09-12. RE-NOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000013	06-09-2013	0	219503,21	Establecimiento Serv.Reg. Viajeros Contratos Progr	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000013	06-09-2013	0	84641,34	promoción líneas regulares viajeros interés espec	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000014	19-09-2013	0	660000	Plan vivienda 2009-2012. Ayudas a los inquilinos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000035	10-09-2013	-42000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000035	10-09-2013	0	42000	Lucha Contra Agentes Nocivos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000040	27-09-2013	0	55902,37	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000040	27-09-2013	-55902,37	0	Decreto 228/04.Particulares. Desarrollo Sostenible	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	-40000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	-20000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	38807,94	Elect.Rural,Ahorro y divers. Energ.Flo Energ.Renov	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	6088,48	Elect.Rural,Ahorro y Divers. Energ.Fom Energ. Reno	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	15103,58	Elect.Rural,Ahorro y Divers. Energ.Fom Energ. Reno	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	0	80000	Gastos en pruebas selectivas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	-22000	0	Otros riesgos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	-18000	0	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	-40000	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-21000	0	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-284,56	0	Arrendamientos de edificios y otras construccione	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-713	0	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-712	0	Arrendamientos de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000058	27-09-2013	-907,69	0	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2138	0	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2850	0	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2280	0	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-1282	0	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-3233	0	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-515,08	0	Otro material de oficina	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	0	5387	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-24010	0	Juegos Escolares	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	0	54538,33	Programa Ayudas Clubes nivel cualificado de Aragón	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	0	71000	Otro inmovilizado material	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	-25000	0	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	-46000	0	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-28822,39	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-1047,48	0	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-130,13	0	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	-111000	0	Realización de cursos de formación externa	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	-39000	0	Planes de Formación de la D.G.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	0	150000	Maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000043	16-09-2013	-524075,38	0	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	64701,52	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	198656,08	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	250361,04	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	952,7	Transferencia Servicios Sociales a IAM	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	9404,04	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000048	23-09-2013	-1330889,2	0	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2, 14.2, 31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000048	23-09-2013	0	1330889,2	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000033	23-09-2013	0	260000	Acciones de Investigación e Innovación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000033	23-09-2013	-260000	0	Investigación y Sociedad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	11500000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2700000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	3500000	Plan Vivienda 09-12. RENOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	750000	Fomento calidad producción Agroalimentaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	18000000	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2000000	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	750000	A SIRASA. Ordenación y Sanidad Animal y Controles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Incorporación de Jóvenes Agricultores	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2700000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	5000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	5000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	860000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	700000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	140000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	840000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1960000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2800000	Transf.Sociedad de Prom.y Gestión Turismo Aragón	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Transferencia funcionamiento Aragón Exterior S.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Transferencia funcionamiento Aragón Exterior S.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	20000	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1230000	Subv.Inversiones Product.Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	312000052	11-09-2013	0	2000000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	190000	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	900000	Subv.Internacionalización acciones institucionale	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	600000	Subv.Internacionalización acciones institucionale	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	3612773,08	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	4129839,37	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	200000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	1545072,64	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	866500	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	969075,35	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	3018606,02	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	150000	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	428133,54	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	80000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	500000	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	2657174,52	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	749459,48	Programas Educativos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	93366	Programas Educativos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	600000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	50000	Plan Restauración del Patrimonio Mueble e Inmuebl	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	125000	Plan Restauración del Patrimonio Mueble e Inmuebl	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	0	1250000	Compra acciones y participaciones Corp.Empres.Púb	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000052	11-09-2013	-107100000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000054	19-09-2013	-2700000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000054	19-09-2013	-300000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000054	19-09-2013	0	3000000	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000055	23-09-2013	0	2700000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000055	23-09-2013	0	300000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000055	23-09-2013	-3000000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	312000056	26-09-2013	0	300000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000056	26-09-2013	0	100000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	26-09-2013	-400000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-750000	0	Fomento calidad producción Agroalimentaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-250000	0	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-1500000	0	Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-1500000	0	Incorporación de Jóvenes Agricultores	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	0	4000000	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000058	26-09-2013	0	7500000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000058	26-09-2013	-7500000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	0	1000000	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	0	3000000	Primas Seguros Agrarios	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	-4000000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000039	18-09-2013	-55902,37	0	Decreto 228/04.Particulares. Desarrollo Sostenible	BAJA POR ANULACIÓN	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000029	10-09-2013	-1125000	0	Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	BAJA POR ANULACIÓN	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000032	23-09-2013	0	260000	Acciones de Investigación e Innovación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000017	12-09-2013	0	700000	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	762,07	Estudios y trabajos técnicos	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	1282	Equipos para procesos de información	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	806866,92	Inmovilizado Inmaterial	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	83520	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	332796,5	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	40000	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	54278	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	20000	Bienes destinados para uso general	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	36300	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	2838,75	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	90000	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000003	23-09-2013	0	46000	Realización de cursos de formación interna	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000038	23-09-2013	0	75000	Lucha Contra Agentes Nocivos	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000050	10-09-2013	0	158000000	Otros gastos diversos	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	art.43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000051	10-09-2013	0	100000000	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	art.43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	105000000	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	188000000	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	120000000	Trasnf. Consorcio Arag. Sanitario Alta Resolución	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	75000000	Apoyo a Entidades de Carácter Asistencial	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	75000000	Ayudas a actividades de las Asociaciones	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	2673495,3	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	214605,99	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	0	3012665,42	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	10-09-2013	-5900766,71	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	135000000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	173400000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	229500000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	290000000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	0	220000000	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	10-09-2013	-467400000	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000021	27-09-2013	-440000000	0	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000021	27-09-2013	0	440000000	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000001	26-09-2013	-171488000	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000001	26-09-2013	0	171488000	Intereses de préstamos del interior	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	135000000	Gastos de divulgación y promoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	196000000	Formación Escuelas Taller	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	750000000	Programas de Inserción en el Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	986500000	Fomento de la Contratación Estable	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	700000000	Integración laboral de discapacitados	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	1000000000	Programa de fomento de empleo de autónomos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	1000000000	Acciones Inform.Orient.y Búsqueda Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	840000000	Formacion Escuelas Taller. Ent. sin ánimo de lucr	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3510000023	23-09-2013	0	925000	Programas de Inserción en el Empleo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000011	27-09-2013	0	265727	Realización de cursos de formación interna	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	2500000	Acción concertada en Servicios Sociales	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	4000000	Ingreso Aragonés de Inserción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000007	26-09-2013	0	4000000	Prestaciones Económicas de la Dependencia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3550000001	27-09-2013	0	300000	Formación e Inserción Profesional	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	892738	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	784745,5	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	50396,5	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	806344	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	125192	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3720000007	24-09-2013	0	14079,3	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3160000016	27-09-2013	0	84000	Transferencia Servicios Sociales a IAM	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	0	51168,42	Transfer Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-13308,6	0	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-1535,4	0	Trienios de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-4525,02	0	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-7433,64	0	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-13807,2	0	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000041	27-09-2013	-10558,56	0	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000043	27-09-2013	0	800000	LEADER 2007-2013 prog. 5311	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000043	27-09-2013	-800000	0	Convenios Acuaebro	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000029	16-09-2013	0	33000	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000030	27-09-2013	-20000	0	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000030	27-09-2013	0	20000	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000049	16-09-2013	0	5000	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000049	16-09-2013	-5000	0	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	4000	Salario base de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	6000	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	43000	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3760000000	26-09-2013	-76600	0	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	-8000	0	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	7000	Pagas Extra.Pers. func,estatutario y no laboral	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	3000	Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	3000	Compl. específico. Pers no sanitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	6000	Otros complementos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	4600	Productividad fija Personal Estatutario y APD	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3760000000	26-09-2013	0	8000	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000010	27-09-2013	0	250000	Subvenciones en materia institucional	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	27-09-2013	-250000	0	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	0	535114,48	Jurídicos, Contenciosos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-60000	0	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-2000	0	Ayudas Postgrados y otros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	27-09-2013	-235239,41	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	-200000	0	Terrenos y bienes naturales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	-140000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000012	10-09-2013	0	340000	Plan Vivienda 09-12. RE-NOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000013	06-09-2013	0	219503,21	Establecimiento Serv.Reg. Viajeros Contratos Progr	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000013	06-09-2013	0	84641,34	promoción líneas regulares viajeros interés espec	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000014	19-09-2013	0	660000	Plan vivienda 2009-2012. Ayudas a los inquilinos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000035	10-09-2013	-42000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000035	10-09-2013	0	42000	Lucha Contra Agentes Nocivos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000040	27-09-2013	0	55902,37	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000040	27-09-2013	-55902,37	0	Decreto 228/04.Particulares. Desarrollo Sostenible	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	-40000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	-20000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	38807,94	Elect.Rural,Ahorro y divers. Energ.Fto Energ.Renov	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	6088,48	Elect.Rural,Ahorro y Divers. Energ.Fom Energ. Reno	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000031	27-09-2013	0	15103,58	Elect.Rural,Ahorro y Divers. Energ.Fom Energ. Reno	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	0	80000	Gastos en pruebas selectivas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000054	10-09-2013	-22000	0	Otros riesgos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	-18000	0	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000054	10-09-2013	-40000	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-21000	0	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-284,56	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-713	0	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-712	0	Arrendamientos de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-907,69	0	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2138	0	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2850	0	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-2280	0	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-1282	0	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-3233	0	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-515,08	0	Otro material de oficina	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	0	5387	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	-24010	0	Juegos Escolares	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000058	27-09-2013	0	54538,33	Programa Ayudas Clubes nivel cualificado de Aragón	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	0	71000	Otro inmovilizado material	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	-25000	0	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000059	27-09-2013	-46000	0	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-28822,39	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-1047,48	0	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000061	27-09-2013	-130,13	0	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	-111000	0	Realización de cursos de formación externa	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	-39000	0	Planes de Formación de la D.G.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000019	11-09-2013	0	150000	Maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000043	16-09-2013	-524075,38	0	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	64701,52	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	198656,08	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	250361,04	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	952,7	Transferencia Servicios Sociales a IAM	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000043	16-09-2013	0	9404,04	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000048	23-09-2013	-1330889,2	0	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000048	23-09-2013	0	1330889,2	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000033	23-09-2013	0	260000	Acciones de Investigación e Innovación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000033	23-09-2013	-260000	0	Investigación y Sociedad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	11500000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2700000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	3500000	Plan Vivienda 09-12. RE-NOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	750000	Fomento calidad producción Agroalimentaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	18000000	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2000000	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	750000	A SIRASA. Ordenación y Sanidad Animal y Controles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Incorporación de Jóvenes Agricultores	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2700000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	5000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	5000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	860000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	700000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1000000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	140000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	840000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1960000	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2800000	Transf.Sociedad de Prom.y Gestión Turismo Aragóné	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Transferencia funcionamiento Aragón Exterior S.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1500000	Transferencia funcionamiento Aragón Exterior S.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	300000	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	20000	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1230000	Subv.Inversiones Product.Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2000000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	190000	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	900000	Subv.Internacionalización acciones institucionale	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	600000	Subv.Internacionalización acciones institucionale	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	3612773,08	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	4129839,37	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	200000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1545072,64	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	866500	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	969075,35	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	3018606,02	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	150000	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	428133,54	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	80000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	500000	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	2657174,52	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	749459,48	Programas Educativos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	93366	Programas Educativos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	600000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	50000	Plan Restauración del Patrimonio Mueble e Inmuebl	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	125000	Plan Restauración del Patrimonio Mueble e Inmuebl	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	0	1250000	Compra acciones y participaciones Corp. Empres.Púb	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	11-09-2013	-107100000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000054	19-09-2013	-2700000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000054	19-09-2013	-300000	0	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000054	19-09-2013	0	3000000	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000055	23-09-2013	0	2700000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000055	23-09-2013	0	300000	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000055	23-09-2013	-3000000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	26-09-2013	0	300000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	26-09-2013	0	100000	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	26-09-2013	-400000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-750000	0	Fomento calidad producción Agroalimentaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-250000	0	Apoyo a Industrias Agroalimentarias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-1500000	0	Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	-1500000	0	Incorporación de Jóvenes Agricultores	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000057	26-09-2013	0	4000000	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000058	26-09-2013	0	7500000	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000058	26-09-2013	-7500000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	0	1000000	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	0	3000000	Primas Seguros Agrarios	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000059	26-09-2013	-4000000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000039	18-09-2013	-55902,37	0	Decreto 228/04.Particulares. Desarrollo Sostenible	BAJA POR ANULACIÓN	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000029	10-09-2013	-1125000	0	Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	BAJA POR ANULACIÓN	art. 11.1 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3170000032	23-09-2013	0	260000	Acciones de Investigación e Innovación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000017	12-09-2013	0	700000	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	762,07	Estudios y trabajos técnicos	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	1282	Equipos para procesos de información	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3710000018	12-09-2013	0	806866,92	Inmovilizado Inmaterial	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	83520	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	332796,5	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	40000	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000004	12-09-2013	0	54278	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	20000	Bienes destinados para uso general	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	36300	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	2838,75	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000006	27-09-2013	0	90000	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000003	23-09-2013	0	46000	Realización de cursos de formación interna	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000038	23-09-2013	0	75000	Lucha Contra Agentes Nocivos	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH y 8.2 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000050	10-09-2013	0	158000000	Otros gastos diversos	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	art.43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000051	10-09-2013	0	100000000	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	art.43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	105000000	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	188000000	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	1200000	Trasnf. Consorcio Arag. Sanitario Alta Resolución	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	750000	Apoyo a Entidades de Carácter Asistencial	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN
MCRED	3120000049	10-09-2013	0	750000	Ayudas a actividades de las Asociaciones	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	art. 43 TRLH	CORTES DE ARAGÓN

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio

2013, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2013, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2013

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000062	23-10-2013	0	1465740,57	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	23-10-2013	-1465740,57	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000063	22-10-2013	0	327744,52	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000063	22-10-2013	0	120740	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000063	22-10-2013	-448484,52	0	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	8438	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	79145	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	430	Rep. y conserv. equipos procesos de información	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	421	Ordinario no inventariable	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	193	Material informático	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	28255	Gas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	1464	Combustibles	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	509	Vestuario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	293001	Productos alimenticios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	48542	Productos farmacéuticos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	12673	Otros suministros	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	12699	Material de laboratorio	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	5138	Material de radiología	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	505	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	25595	Otro material sanitario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	17005	Transporte	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	40284	Limpieza y aseo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	126755	Otros trabajos realizados por otras empresas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000002	24-10-2013	0	18948	Pruebas realizadas por laboratorios externos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000003	28-10-2013	0	25047,87	Locomoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000004	28-10-2013	0	25171,4	Locomoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3900000005	28-10-2013	0	12961,53	Locomoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000040	28-10-2013	-25000	0	Subvención a actuaciones en entornos interés turí	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000040	28-10-2013	0	25000	Plan de Modernización y mejora Calidad Turística	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000041	25-10-2013	0	40000	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000041	25-10-2013	0	40000	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000041	25-10-2013	-80000	0	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000043	28-10-2013	-13827	0	Subvención a actuaciones en entornos interés turí	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000043	28-10-2013	-65000	0	Plan Modernización y Mejora Calidad Turística	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000043	28-10-2013	0	78827	Plan de Modernización y mejora Calidad Turística	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3. c) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3090000005	29-10-2013	-1100	0	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3090000005	29-10-2013	0	1100	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000016	30-10-2013	0	40000	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000016	30-10-2013	-40000	0	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3100000017	30-10-2013	-4526,88	0	Salario base de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	-630,84	0	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	-512,88	0	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	-3000	0	Salario base de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	-2000	0	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	-3414,59	0	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	0	7526,88	Salario base de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	0	3143,72	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000017	30-10-2013	0	3414,59	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000021	30-10-2013	-18298,91	0	Documentos de Planeamiento	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000021	30-10-2013	0	18298,91	Plan Vivienda 09-12. RENOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	0	55000	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	0	15000	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	0	20000	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	-55000	0	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	-20000	0	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000024	30-10-2013	-15000	0	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000025	30-10-2013	-10000	0	Maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000025	30-10-2013	-70000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000025	30-10-2013	-35000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000025	30-10-2013	-100000	0	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000025	30-10-2013	0	215000	Plan Vivienda 09-12. RENOVE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000047	30-10-2013	0	58860,02	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000047	30-10-2013	0	192669,36	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000047	30-10-2013	-251529,38	0	Convenios Acuaebro	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	-400000	0	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	0	300000	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	-500000	0	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	-650000	0	Salario base de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	-150000	0	Salario base de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000064	30-10-2013	0	950000	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000064	30-10-2013	0	450000	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000066	30-10-2013	0	9100	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000066	30-10-2013	-9100	0	Actividades Culturales Corporaciones Locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3730000004	31-10-2013	-85000	0	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000004	31-10-2013	-80000	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000004	31-10-2013	-46240	0	Realización de cursos de formación interna	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000004	31-10-2013	0	211240	Al Exterior	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 7.2, 9.2,14.2,31.2, 31.3, 33.2, D.T.4º	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000068	17-10-2013	-65000	0	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000068	17-10-2013	-85000	0	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000068	17-10-2013	0	150000	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000070	23-10-2013	0	130800	Convenios Clubs Deportivos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000070	23-10-2013	-130800	0	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8º LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000003	31-10-2013	-43569,46	0	Aportaciones Patrimoniales	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000003	31-10-2013	0	43569,46	Maquinaria, instalación y utillaje	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos